

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5 Versión 3	
---	---	--------------------------------------	---



“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”

INFORME DE GESTIÓN **2024**

	<i>“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</i> CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co	
---	--	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

Tabla de contenido

1. PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD	6
2. PLANIFICACION ESTRATÉGICA.....	7
POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.	9
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.	9
PRINCIPIOS Y VALORES CORPORATIVOS.....	10
3. GESTIÓN FINANCIERA.....	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
3.1 INFORME FINANCIERO	11
3.2 INFORME DE CARTERA	15
3.3 INFORME PRESUPUESTAL.....	24
4. GESTION ADMINISTRATIVA.....	26
4.1 PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	26
GESTIÓN DE PROYECTOS	27
4.2 SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	29
4.3 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.	32
5. GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	40
5.1 UNIDAD FUNCIONAL CONSULTA EXTERNA.	40
5.2 UNIDAD FUNCIONAL APOYO DIAGNÓSTICO.	45
IMAGENOLOGÍA	45
LABORATORIO CLÍNICO.	46
5.3 UNIDAD FUNCIONAL URGENCIAS Y OBSERVACIÓN.	50
5.4 UNIDAD FUNCIONAL HOSPITALIZACIÓN	52
5.5 UNIDAD FUNCIONAL FARMACIA.	55
5.6 UNIDAD FUNCIONAL CIRUGÍA.	56
5.7 UNIDAD MATERNO INFANTIL.....	58
5.8 UNIDAD FUNCIONAL REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA.	60
5.9 UNIDAD FUNCIONAL DE CUIDADOS INTENSIVOS.....	63
Unidad De Cuidado Intensivo Neonatal	64
5.10 SALUD MENTAL	66

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

5.11 UNIDAD RENAL	68
5.12 OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO	69
6. OFICINA DE CONTROL INTERNO.....	78
Evaluación del sistema de Control Interno.	78
ASPECTOS GENERALES DEL SISTEMMA DE CONTROL Y RECOMENDACIONES POR COMPONENTES	80
7. CONCLUSIONES GENERALES.....	87
Tabla 1 Cartera por régimen	15
Tabla 2 Estado de cartera a Diciembre	16
Tabla 3 Cartera EPS del régimen subsidiado.....	16
Tabla 4 Programa de pago Cajacopi EPS	17
Tabla 5 Cartera EPS del régimen contributivo	18
Tabla 6 Aseguradoras SOAT.....	20
Tabla 7 Acuerdos de pago aseguradoras SOAT	21
Tabla 8 EPS en liquidación.....	22
Tabla 9 Cartera Diciembre 2024.....	22
Tabla 10 Recurso recibido por giro directo 2024	23
Tabla 11 Ejecución de ingresos	24
Tabla 12 Ejecución De Gastos.....	25
Tabla 13 Porcentajes ejecución plan de acción 2024	26
Tabla 14 Capacidad instalada REPS.....	30
Tabla 15 Servicios habilitados.	31
Tabla 16 Certificación ISO9001:2015	32
Tabla 17 Gestión del talento humano: Nivel directivo y asesor.....	33
Tabla 18 Gestión del talento humano: Nivel profesional y técnico.	33
Tabla 19 Operador Covicol de 2023 a diciembre de 2024	34
Tabla 20 Operador Grupo Ingeniar Colombia S.A.S. de 2023 a diciembre de 2024	35
Tabla 21 Operador DAMASCO SEGURIDAD LTDA de 2023 a diciembre de 2024	35
Tabla 22 Distribución del personal de planta y CPS de 2023 a diciembre de 2024	36
Tabla 23 Cumplimiento capacitaciones.....	38
Tabla 24 Cumplimiento actividades de bienestar e incentivos	38
Tabla 25 Cumplimiento programación y ejecución Actividades SST	39
Tabla 26 Indicadores proceso de inducción	39
Tabla 27 Indicador proceso de reinducción 2024	39
Tabla 28 Oportunidad en la asignación de citas de Medicina Especializada 2023 vs 2024	40

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

Tabla 29 Oportunidad pediatría 2023 vs 2024	41
Tabla 30 Oportunidad ginecología 2023 vs 2024	41
Tabla 31 Oportunidad de medicina interna 2023 vs 2024	42
Tabla 32 Oportunidad Ortopedia 2023 vs 2024	43
Tabla 33 Oportunidad Cirugía General 2023 vs 2024	43
Tabla 34 Oportunidad Obstetricia 2023 vs 2024	44
Tabla 35 Oportunidad asignación de citas ecografías 2023 vs 2024	45
Tabla 36 Entrega de resultados en servicio consulta externa	47
Tabla 37 Entrega de resultados en servicio de urgencias	48
Tabla 38 Entrega de resultados en servicio hospitalización	49
Tabla 39 Oportunidad de atención en triage II 2023 vs 2024	51
Tabla 40 Porcentaje ocupacional del servicio de observación 2023 vs 2024	52
Tabla 41 Egresos Hospitalarios 2023 vs 2024	53
Tabla 42 Promedio días de estancia 2023 vs 2024	54
Tabla 43 Porcentaje ocupacional 2023 vs 2024	55
Tabla 44 Facturación del servicio 2023 vs 2024	56
Tabla 45 Oportunidad Cirugía programada 2023 vs 2024	57
Tabla 46 Proporción de Cancelación de Cirugía 2023 vs 2024	58
Tabla 47 Partos vaginales 2023 vs 2024	59
Tabla 48 Partos por cesárea 2023 vs 2024	60
Tabla 49 Remisiones exitosas a nivel superior 2023 vs 2024	61
Tabla 50 Oportunidad en el trámite de remisión nivel superior 2023 vs 2024	62
Tabla 51 Oportunidad respuesta al nivel 2023 vs 2024	62
Tabla 52 Unidad De Cuidado Intensivo Adulto	63
Tabla 53 Porcentaje Ocupacional 2023 vs 2024	64
Tabla 54 Egresos de la unidad de cuidado intensivo neonatal 2023 vs 2024	65
Tabla 55 Porcentaje ocupacional unidad de cuidado intensivo neonatal 2023 vs 2024	66
Tabla 56 Egresos 2023 vs 2024	67
Tabla 57 Porcentaje ocupacional 2023 vs 2024	67
Tabla 58 Procedimientos realizados por la Unidad Renal	68
Tabla 59 Comparativo de PQRSF 2023 vs 2024	70
Tabla 60 Medios de ingreso de las PQRSF vigencia 2023 vs 2024	71
Tabla 61 Tasa de respuesta de las PQRSF	71
Tabla 62 Clasificación de peticiones 2023 vs 2024	72
Tabla 63 Clasificación de quejas 2023 vs 2024	72
Tabla 64 Clasificación de reclamos 2023 vs 2024	73
Tabla 65 Clasificación de sugerencia 2023 vs 2024	73
Tabla 66 Clasificación de felicitaciones 2023 Vs 2024	74
Tabla 67 Clasificación de PQRSF por mes 2023 vs 2024	74

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

Tabla 68 Motivo de PQRSF 2023 vs 2024	75
Tabla 69 Porcentaje global de satisfacción 2023 vs 2024	76
Tabla 70 Porcentaje de satisfacción telefónica 2023 vs 2024.....	77
Tabla 71 Porcentaje encuesta Código QR 2023 Vs 2024	78
Tabla 72 Clasificación general del sistema de control interno.....	80

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

1. PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD

El **Hospital Departamental de Granada - Empresa Social del Estado** es un establecimiento público de orden departamental con un nivel de complejidad **medio**, dotado de personería jurídica y autonomía administrativa y presupuestal.

Su origen se remonta a 1955, cuando fue creado como Puesto de Salud. Posteriormente, en 1960, ascendió a Centro de Salud y, en 1962, fue categorizado como Hospital Local de Primer Nivel de atención.

En 1975, mediante la **Resolución N° 005427** del Ministerio de Salud, se definió como la sede de la **Unidad Regional de Granada**, adscrita al Sistema Nacional de Salud. Esta unidad incluía, entre otros, los centros de atención de los municipios de San Martín, Fuente de Oro, El Castillo, Puerto Lleras, Vista Hermosa, Lejanías, Mesetas y San Juan de Arama.

En 1991, la institución fue transformada en **Hospital Departamental**, en cumplimiento de las directrices de reorganización del sistema de salud establecidas en la **Ley 10 de 1990** y la **Ley 100 de 1993**.

Finalmente, el **25 de noviembre de 1996**, la Asamblea Departamental, mediante la **Ordenanza N° 105** y en concordancia con el **Decreto 1876 de 1994**, constituyó formalmente el **Hospital Departamental de Granada** como una **Empresa Social del Estado**. Desde entonces, opera como una entidad descentralizada con autonomía administrativa, financiera y presupuestal, así como con representación legal propia. Actualmente, el hospital funciona como una **Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS)** de mediana complejidad.

	<i>“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</i> CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co	
---	--	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

2. PLANIFICACION ESTRATÉGICA

EL Hospital Departamental de Granada – HDG, en un trabajo en equipo para el año 2024, actualizó la plataforma estratégica, precisando los lineamientos y directrices que permitan a cada uno de los líderes de los procesos junto con equipos de trabajo, precisar y seguir la ruta que permita el cumplimiento de objetivos y metas.

La Institución conoce la responsabilidad social que tiene no solo con la región del Ariari y el departamento del Meta, sino con todo un país, por lo que se preocupa por mejorar la prestación del servicio contribuyendo al bienestar de la comunidad, garantizar el mejoramiento continuo en la institución, gestionar eficientemente los recursos, generar conciencia en la transformación cultural y por último hacer que el hospital sea resiliente con el cambio climático. Es por esto que la plataforma estratégica está enfocada en que la institución sea un Hospital con enfoque humanizado, cálido y seguro, cumpliendo a cabalidad el lema institucional ***“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”***.

En la vigencia 2024, la Alta Dirección presenta a la Junta Directiva los planes que se ejecutarán en el direccionamiento de la nueva gerencia, para su respectiva aprobación:

- **Plan de Gestión Gerencial 2024- 2027:** Siendo aprobado por Acuerdo N°. 288 del 11 de julio de 2024. ***“Por medio del cual se aprueba el plan de acción del gerente del Hospital Departamental de Granada ESE para el periodo 2024-2027”***
- **Plan de Desarrollo Institucional vigencia 2025,** siendo aprobado por Acuerdo N°. 304 del 20 de diciembre de 2024, ***“Por medio del cual se***

	<i>“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</i> CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co	
---	--	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

aprueba y se adopta el Plan de Desarrollo del Hospital Departamental de Granada E.S.E. para la vigencia 2025”

- Plataforma Estratégica 204 -2027, siendo aprobada por Acuerdo N° 291 del 16 de agosto de 2024, ***“Por medio del cual se adopta la plataforma estratégica del hospital departamental de granada empresa social del estado”*** Estableciendo lineamientos que deberá seguir la organización durante el periodo 2024 0 2027, comprendida por Misión, Visión, Objetivos Estratégicos y Principios y Valores.

MISIÓN

“Prestamos servicios de salud de mediana y alta complejidad de manera integral, caracterizados por la calidad, seguridad, y humanización, con colaboradores altamente capacitados y comprometidos en la atención que responde a las necesidades y expectativas de los usuarios, sus familias y demás grupos de interés, en busca del mejoramiento continuo en sus procesos y que aporta en la formación del talento humano de la región.”

VISIÓN

“Posicionar el Hospital Departamental de Granada E.S.E. para que en el 2027 sea la Institución Prestadora de Servicios de Salud referente a nivel nacional por una atención humanizada y segura con un modelo de atención que cree sentido de pertenencia en los colaboradores, fidelizando a nuestros usuarios y todas las partes interesadas, contribuyendo en la formación de talento humano y consolidando una estabilidad financiera.”

	<i>“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</i> CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co	
---	--	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5 Versión 3	
---	---	--------------------------------------	---

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.

“El Hospital Departamental de Granada ESE, garantiza la atención al paciente prestando servicios de salud humanizados, seguros y de calidad, soportados en la educación, cumpliendo la normatividad vigente y logrando obtener la satisfacción de nuestros pacientes y todos los que intervienen en el proceso de atención.”

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

- Fortalecer la prestación de los servicios de salud con una gestión clínica que dé respuesta a las necesidades de los usuarios y sus familias, con la ampliación del portafolio de servicios.
- Garantizar el mejoramiento continuo de los procesos que nos permita alcanzar estándares superiores de calidad en salud que contribuyan al fortalecimiento del desempeño institucional y la mejora en la prestación de los servicios centrada en los usuarios
- Realizar una gestión eficiente de los recursos que permita llegar a la sostenibilidad financiera que conlleve a la prestación de los servicios de salud garantizando las condiciones de calidad, seguridad y competitividad en el Hospital.
- Transformar la cultura organizacional implementando estrategias tendientes a fortalecer el crecimiento personal y laboral del talento humano que propenda por el desarrollo integral y la satisfacción de los colaboradores en el cumplimiento de los propósitos organizacionales
- Realizar las actividades que permitan convertir al Hospital Departamental de Granada en un "Hospital Resiliente frente al cambio climático".

	“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS” CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co	
---	---	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

PRINCIPIOS Y VALORES CORPORATIVOS

- **HONESTIDAD.** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general .
- **RESPECTO.** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
- **COMPROMISO.** Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
- **DILIGENCIA.** Cumpro con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
- **JUSTICIA.** Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.
- **SERVICIO HUMANIZADO.** Sensibilidad para entender y responder a las necesidades de los usuarios con calidez, amabilidad, consideración y empatía.
- **SEGURIDAD.** Garantía de integridad de las personas, bienes y recursos.
- **TRABAJO EN EQUIPO.** Aporte coordinado de todos para lograr un propósito común.
- **CALIDAD.** Permite realizar el trabajo bien desde el principio, con la convicción de entregar lo mejor.
- **EDUCACIÓN.** Formación destinada a desarrollar la capacidad intelectual, moral y afectiva de las personas de acuerdo con la cultura y las normas de convivencia de la sociedad a la que pertenecen.

	“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS” CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co	
---	---	---

3.1 INFORME FINANCIERO

El Hospital Departamental de Granada ESE, es una Institución Prestadora de Servicios de Salud de II Nivel adscrito al Departamento del Meta.

Por ser una entidad pública de carácter descentralizada aplica la normatividad contable emitida por la Contaduría General de la Nación (CGN), dentro del Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el Mercado de Valores y que no captan ni administran ahorro del público, bajo la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones.

El Estado de Resultado del periodo de 2024 y comparado al mismo periodo del año 2023 arroja los siguientes resultados:

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL							
CODIGO	NOMBRE	DICIEMBRE DE 2024		DICIEMBRE DE 2023		VARIACION	
		\$	%	\$	%	\$	%
4	INGRESOS	105,484,045,154	100%	92,988,422,544	100%	12,495,622,610	13.44%
4.3	VENTA DE SERVICIOS	95,797,281,034	91%	83,724,352,230	90%	12,072,928,804	14.42%
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	6,942,651,980	7%	5,822,016,742	6%	1,120,635,238	19.25%
4.8	OTROS INGRESOS	2,744,112,140	3%	3,442,053,572	4%	(697,941,432)	-20.28%
5	GASTOS	21,814,444,150	21%	20,686,394,194	22%	1,128,049,956	5.45%
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	12,964,377,337	12%	10,919,477,147	12%	2,044,900,190	18.73%
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	5,108,062,425	5%	4,851,110,836	5%	256,951,590	5.30%
5.8	OTROS GASTOS	3,742,004,388	4%	4,915,806,212	5%	(1,173,801,825)	-23.88%
6	COSTOS DE VENTAS	64,656,167,819	61%	57,627,022,900	62%	7,029,144,919	12.20%
6.3	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	64,656,167,819	61%	57,627,022,900	62%	7,029,144,919	12.20%
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO		19,013,433,185	18%	14,675,005,449	16%	4,338,427,736	29.56%

Los ingresos presentaron un incremento del 13.44% al pasar de \$92.988.422.544 en el año 2023 a \$ 105.484.045.154 en el año 2024, generado principalmente por una mayor venta en los servicios de salud y transferencias recibidas del

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

Departamento del Meta, de la cuales \$2.885.361.989 corresponde a recursos recibidos por transferencias de la Estampilla pro-hospitales al III trimestre de 2024; y \$4.057.289.991 recursos recibidos en el grupo de Transferencias y subvenciones. Principalmente gracias a los recursos recibidos del Sistema General de Regalías, incorporados por el Departamento del Meta para el bienio 2023 y 2024 con el Decreto 225 de 2023, los cuales fueron ejecutados al 30 de septiembre

El Costo del Hospital de Granada representa el valor de los costos en que se incurre por la prestación de los servicios de salud durante el periodo, los cuales presentaron un incremento de \$7.029.144.919 es decir el 12.20% comparado con el 2023, al pasar de \$57.627.022.900 en el año 2023 a \$64.656.167.819 en el año 2024.

Los costos presentaron un incremento en proporción con el crecimiento de los ingresos, reflejando la contención de costos liderada por los Jefes de las Unidades de negocios quienes en su ejercicio diario maximizan los recursos en busca de un equilibrio financiero operacional con una prestación de servicios humana y segura para los usuarios.

Los gastos presentaron un incremento del 5.45% al pasar de \$20.686.394.194 en el año 2023 a \$21.814.444.150 en el año 2024:

Se observa que los gastos de administración y operación participan con la proporción del 18.73% de incremento representada en \$2.044.900.190; liderado por los gastos generales necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación del Hospital Departamental de Granada ESE. Los gastos por Deterioro y Depreciaciones incrementaron el 5.30%

	“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS” CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co	
---	---	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

al de \$4.851.110.836 en el año 2023 a \$5.108.062.425 en el año 2024 variación refleja principalmente en la Depreciación de la Propiedad planta y equipo.

En el Estado de Resultados Integrales observamos que para el 2024, los gastos representan el 21%, del total de los Ingresos, los Costos de Ventas el 61% y el Resultado del ejercicio 18% representado en \$19.013.433.185; mientras que para el 2023 los gastos representaron el 22% del total de los ingresos, los costos de ventas 62% y el Resultado del ejercicio 16% representado en \$14.675.005.449

El Estado de situación financiera de 2024 y comparado al mismo periodo del año 2023 refleja:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA							
CODIGO	NOMBRE	DICIEMBRE DE 2024		DICIEMBRE DE 2023		VARIACION	
		\$	%	\$	%	\$	%
1	ACTIVOS	141,588,938,579	100%	103,805,255,175	100%	37,783,683,404	36.40%
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	15,234,221,913	11%	5,020,238,287	5%	10,213,983,626	203.46%
1.3	CUENTAS POR COBRAR	66,985,817,884	47%	47,476,674,044	46%	19,509,143,840	41.09%
1.5	INVENTARIOS	3,507,177,902	2%	3,676,646,144	4%	(169,468,242)	-4.61%
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	55,861,720,880	39%	47,602,296,175	46%	8,259,424,705	17.35%
1.9	OTROS ACTIVOS	-	0%	29,400,525	0%	(29,400,525)	-100.00%
2	PASIVOS	52,807,117,607	37%	33,414,941,850	32%	19,392,175,757	58.03%
2.4	CUENTAS POR PAGAR	23,172,011,453	16%	24,691,510,769	24%	(1,519,499,316)	-6.15%
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	183,910,077	0%	361,048,311	0%	(177,138,234)	-49.06%
2.7	PROVISIONES	9,820,835,213	7%	8,362,382,770	8%	1,458,452,443	17.44%
29	OTROS PASIVOS	19,630,360,864	14%	-	0	19,630,360,864	
3	PATRIMONIO	88,781,820,972	63%	70,390,313,325	68%	18,391,507,647	26.13%
3.2	PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	88,781,820,972	63%	70,390,313,325	68%	18,391,507,647	26.13%

Los activos muestran un incremento del 36.40% al pasar de \$103.805.255.175 en el año 2023 a \$141.588.938.579 en el año 2024:

	"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS" CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co	
---	---	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

Este incremento se reflejó principalmente al comportamiento del Efectivo y equivalentes al efectivo que al 31 de diciembre de 2024 presentó una variación de \$10.213.983.626 comparado con el 2023; variación presentada en el grupo de Depósitos en Instituciones financieras presentando un incremento del 203% comparado con el año 2023 por recursos girados del Ministerio de Salud y Protección Social por valor de \$15.119.518.222 asignados bajo la Resolución 2289 del 28 de diciembre de 2023 para el Proyecto de inversión Reposición de equipos Biomédicos para el Hospital Departamental de Granada.

Los pasivos muestran un incremento del 109.83% al pasar de \$25.167.059.782 en el año 2023 a \$52.807.117.607 en el año 2024, originada principalmente por el comportamiento en otros Pasivos diferidos donde se registró los equipos recibidos en comodato con la Unidad Renal.

El Patrimonio representa los bienes y derechos del Hospital de Granada, deducidas las obligaciones de la entidad; esa representado en el Capital del Hospital, el resultado del ejercicio y los resultados de ejercicios anteriores:

El Patrimonio institucional presento un incremento de \$18.391.507.647 es decir un 26.13% al pasar en el año 2023 de \$18.391.507.647 a \$88.781.820.972, originado principalmente por el resultado del ejercicio el cual representa el 63% para el 2024.

En el Estado de Situación Financiera del Hospital a diciembre de 2024, los Pasivos representan el 37% y el Patrimonio el 63% del total del Activo; mientras que para el año 2023: los Pasivos participaron con el 24% y el patrimonio con el 68%.

	<i>“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</i> CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co	
---	--	---

3.2 INFORME DE CARTERA.

El total de la cartera con corte a diciembre 31 de 2024 es de \$95.416.519.408 que comparado con diciembre del 2023 presentó una variación de \$17.797.065.425, lo que representa un incremento del 23%. A continuación, se presenta de manera gráfica la cartera por régimen, así como los valores de la deuda total por cada uno.

NOMBRE DEL CLIENTE	A DICIEMBRE 31 DE 2023	A DICIEMBRE 31 DE 2024	VARIACIÓN \$	VARIACION %
Régimen Subsidiado	\$ 36,876,730,731	\$ 46,373,207,552	\$ 9,496,476,821	26%
Régimen Contributivo	\$ 21,668,668,104	\$ 26,808,085,072	\$ 5,139,416,968	24%
Acc. transito SOAT	\$ 7,579,753,100	\$ 7,681,827,761	\$ 102,074,661	1%
Reclamaciones FOSYGA	\$ 4,936,403,966	\$ 6,953,376,100	\$ 2,016,972,134	41%
Población Pobre no aseg	\$ 3,646,183,456	\$ 3,995,098,808	\$ 348,915,352	10%
Ent. prevision social	\$ 757,000,076	\$ 1,883,497,786	\$ 1,126,497,710	149%
Comp. aseguradoras	\$ 396,644,412	\$ 513,326,848	\$ 116,682,436	29%
Riesgos Profes. ARL	\$ 344,917,500	\$ 459,678,667	\$ 114,761,167	33%
Servicios Salud IPS	\$ 347,448,504	\$ 133,243,169	\$ (214,205,335)	-62%
Particulares	\$ 306,260,764	\$ 214,036,898	\$ (92,223,866)	-30%
Medicina Prepagada	\$ 266,007,941	\$ 315,385,016	\$ 49,377,075	19%
Empresa Social Estado	\$ 53,159,668	\$ 53,159,668	\$ -	0%
otros deudores en salud	\$ 440,275,761	\$ 32,596,063	\$ (407,679,698)	-93%
TOTAL	\$ 77,619,453,983	\$ 95,416,519,408	\$ 17,797,065,425	23%

Tabla 1 Cartera por régimen

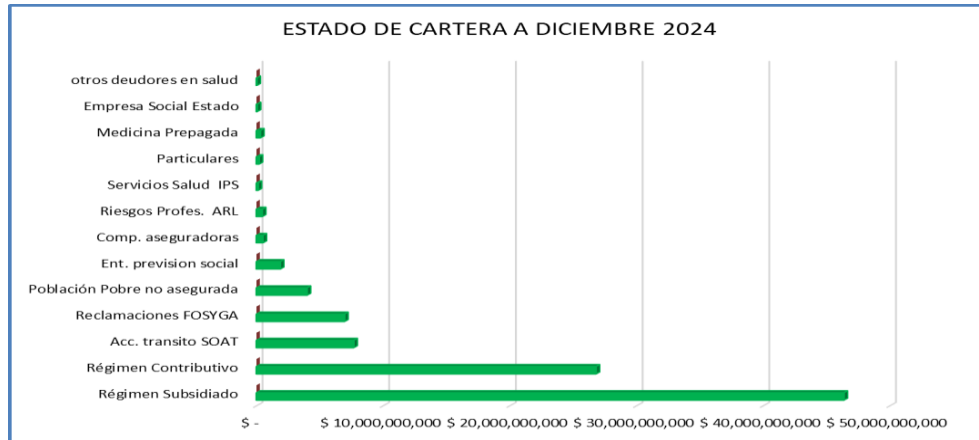


Tabla 2 Estado de cartera a Diciembre

La cartera se encuentra mayormente representada por las siguientes EPS en cada uno de los regímenes, así:



EPS	VR. CARTERA
CAPITAL SALUD	\$ 14,568,121,933
CAJACOP EPS	\$ 10,279,052,803
NUEVA EPS	\$ 6,927,042,801
SALUD TOTAL EPS	\$ 915,255,044
CAPRESOCA	\$ 894,141,545
OTRAS EPS SUBSIDIADAS	\$ 1,300,597,060
TOTAL	\$ 34,884,211,186

Tabla 3 Cartera EPS del régimen subsidiado

Capital Salud EPS tiene una cartera de \$14.568.121.933 lo que representa un 42% dentro del total de las EPS del régimen subsidiado. Se realizó cruce de cartera mediante Acta No. 1190-2024 y se identificaron libres para pago \$1.656.960.994. El compromiso de la nueva gerente de la EPS era cancelarlos en diciembre y

efectivamente se recibieron \$1.468.652.285. La EPS continúa cancelando en el giro directo un % de acuerdo a la facturación radicada.

Cajacopi EPS Se espera que se inicie el cumplimiento del acuerdo de pago firmado por valor de \$3.409.763.334 a partir de enero de 2025. Con una programación de 16 cuotas mensuales, así:

MES	AÑO	VALOR CUOTA
ENERO	2025	\$ 100,000,000
FEBRERO	2025	\$ 100,000,000
MARZO	2025	\$ 100,000,000
ABRIL	2025	\$ 100,000,000
MAYO	2025	\$ 100,000,000
JUNIO	2025	\$ 100,000,000
JULIO	2025	\$ 100,000,000
AGOSTO	2025	\$ 100,000,000
SEPTIEMBRE	2025	\$ 100,000,000
OCTUBRE	2025	\$ 100,000,000
NOVIEMBRE	2025	\$ 400,000,000
DICIEMBRE	2025	\$ 400,000,000
ENERO	2026	\$ 450,000,000
FEBRERO	2026	\$ 450,000,000
MARZO	2026	\$ 450,000,000
ABRIL	2026	\$ 259,763,334
TOTALES		\$ 3,409,763,334

Tabla 4 Programa de pago Cajacopi EPS

En las mesas de SUPERSALUD se firmó como acuerdo cancelar la cuota del mes de diciembre de 2024 que no fue cancelada por valor de \$291.608.502. Este pago se recibió solo hasta enero 3 de 2025.

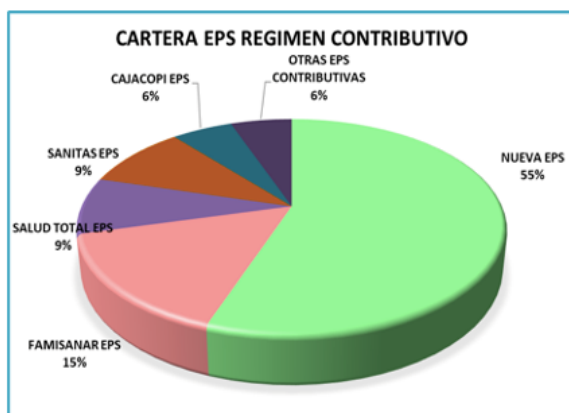
Nueva EPS representa un 20% del total de la EPS subsidiadas. Con un promedio de facturación mensual de \$1.876 millones. El último cruce de cartera se llevó a cabo el 6 de diciembre de 2024 y se firmó acta No. 73496 donde se solicitó revisar el valor que la EPS tiene en estudio porque representa el 80% del total de la cartera y no ha sido autorizado para pago. Igualmente, esta situación se reportó en mesas realizadas por la SUPERSALUD en diciembre de 2024 y quedó plasmado en el acta.

Con Salud Total EPS, se gestionó 2 conciliaciones de glosas de los periodos julio de 2023 a diciembre de 2023 donde se acordó para pago \$228.299.581 y del periodo enero a marzo 2024 donde se acordó para pago \$58.941.471 que se encuentra en proceso de firmas por parte de la EPS.

Con Capresoca EPS, en la mesa de saneamiento de cartera se realizó acuerdo de pago por valor de \$130.804.296 pagaderos en 3 cuotas iguales a partir del mes de octubre de 2024. Sin embargo, la EPS ha sido intervenida por la SUPERSALUD y no dio cumplimiento al acuerdo firmado.

También se realizó gestión con otras EPS del régimen subsidiado como:

Pijaos Salud firmó acuerdo de pago por \$30.000.000 en la mesa de saneamiento de cartera pagaderos en 3 cuotas iguales a partir de septiembre de 2024. La EPS dio cumplimiento al pago total del acuerdo



EPS	VR. CARTERA
NUEVA EPS	\$ 7,069,397,314
FAMISANAR EPS	\$ 1,985,207,622
SALUD TOTAL EPS	\$ 1,125,381,686
SANITAS EPS	\$ 1,184,327,104
CAJACOPI EPS	\$ 704,579,791
OTRAS EPS CONTRIBUTIVAS	\$ 710,311,433
TOTAL	\$ 12,779,204,950

Tabla 5 Cartera EPS del régimen contributivo

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

Famisanar EPS realiza programación de pagos mensualmente y para el mes de diciembre tiene programado pagar \$259.311.290. En mesas con la SUPERSALUD, la EPS se comprometió a subir este valor a \$300 millones. Este compromiso se cumplió porque pagó un total de \$300.311.290.

Con Salud Total, el acta de conciliación de glosas por valor de \$228.299.581 ya fue cancelada y se encuentra en proceso de conciliación el periodo de enero a marzo de 2024.

Sanitas EPS fue citada en audiencia con SUPERSALUD, se concertaron fechas para conciliar glosas pendientes por \$ 179.657.766 y se firmó acta por valor de \$149.115.945 que serán cancelados antes del 31 de enero del 2025.

Para el caso de Asmet Salud EPS se firmó acta de cruce de cartera No. 3797 de 2024 con un saldo a favor del Hospital de \$78.326.700 que ya fue remitida al área financiera de la EPS solicitando el pago. Esta EPS también fue requerida ante la SUPERSALUD, reconocieron la deuda, pero no presentaron fórmula de pago por no tener recursos para cancelar. Se remitió oficio de cobro prejudicial y a la fecha la EPS no ha dado respuesta. Se tiene programada para entregar a cobro prejudicial.

Compensar EPS, se realizó cruce de cartera y mediante acta se reconoció \$151.307.686; sobre este valor la EPS canceló \$107.647.249 en octubre de 2024.

A pesar que la SUPERSALUD programó audiencias de conciliación extrajudicial en derecho con las EPS intervenidas: Asmet Salud EPS, Emssanar, Sanitas EPS y Famisanar EPS esperando celebrar acuerdos de pago, solamente FAMISANAR

	“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS” CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co	
---	---	---

EPS firmó acuerdo por \$78.396.147 para ser cancelados en noviembre de 2024 y fue cumplido por la EPS.

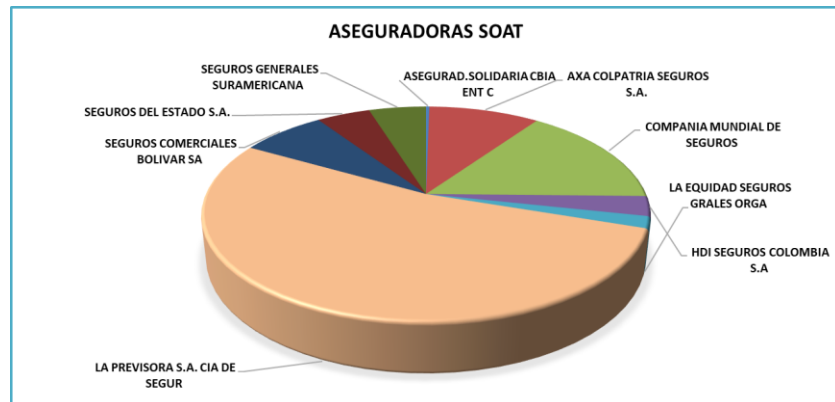


Tabla 6 Aseguradoras SOAT

Respecto a la gestión jurídica con estas Aseguradoras SOAT se tiene lo siguiente:

1. **Previsora Sa.** Luego de realizar cruce contable de saldos durante 3 semanas no se definieron valores para pago y tampoco se fijaron fechas para conciliar glosas. Por esta razón, se está recolectando la información para iniciar proceso jurídico de todos los saldos de cartera mayores a 180 días.
2. **Axa Colpatria:** Se realizó proceso de conciliación de glosas por \$227.426.508 quedando un saldo a favor del Hospital de \$159.694.619 que fue cancelado en diciembre de 2024.
3. **Seguros Generales Suramericana:** Se realizó conciliación de glosas con saldo a favor del Hospital de \$81.758.272

4. **Seguros Del Estado;** Se realizó conciliación de saldos de glosa y se firmó contrato de transacción el 7 de octubre por valor de \$420.000.000 que fueron cancelados en el mes de noviembre de 2024.
5. La firma jurídica contratada para cobro de cartera gestionó acuerdo de pago con MUNDIAL DE por \$800.000.000. Este acuerdo fue cumplido en dos cuotas, una en agosto de 2024 por \$500.000.000 y otra en septiembre de 2024 por \$300.000.000.

Respecto al resultado final de la gestión jurídica con estas Aseguradoras SOAT se tiene lo siguiente:

ACUERDOS DE PAGO		
ASEGURADORA SOAT	VR. CONCILIADO Y PAGADO	Mecanismo
MUNDIAL DE SEGUROS	\$ 800,000,000	cobro juridico
LA PREVISORA	\$ 216,685,813	cobro juridico
SEGUROS DEL ESTADO	\$ 420,000,000	gestión HDG
AXA COLPATRIA	\$ 282,775,458	cobro juridico
SEGUROS GENERALES SURA	\$ 81,758,272	cobro juridico
SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR	\$ 39,159,715	cobro juridico
LA EQUIDAD SEGUROS	\$ 65,251,096	cobro juridico
TOTAL RECAUDADO	\$ 1,905,630,354	

Tabla 7 Acuerdos de pago aseguradoras SOAT

El resultado fue bastante positivo porque se logró conciliar vigencias que estaban rezagadas pendientes por definir las glosas, devoluciones y se depuraron los saldos de cartera. Aunque con aseguradoras como La Previsora ha sido difícil el acercamiento, durante la vigencia 2025 se continuará la gestión de cobro de manera directa y oportuna para obtener los recursos que se necesitan en la institución.

A continuación, se relacionan las EPS En liquidación con corte a diciembre 31 de 2024 por un total de \$25.517.876.488.

Algunos saldos disminuyeron en algunas EPS en liquidación y se debe a que la ADRES realizó en el mes de diciembre pagos por concepto de servicios COVID que afectaron facturas con saldos pendientes.

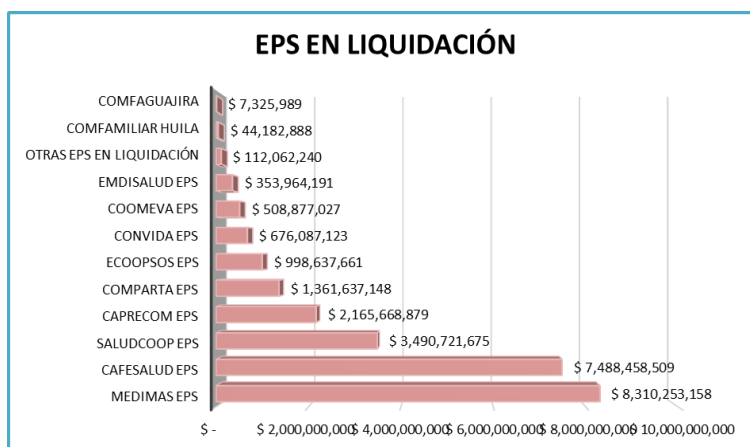


Tabla 8 EPS en liquidación

Con las siguientes entidades completamos el total de la cartera:

Aseguradoras SOAT	\$ 7,681,827,761
Secretaría de Salud del Meta	\$ 3,744,453,603
Adres	\$ 6,953,376,100
Otras Entidades	\$ 3,855,569,320
TOTAL CARTERA A DICIEMBRE 2024	\$ 95,416,519,408

Tabla 9 Cartera Diciembre 2024

Respecto a la secretaria de Salud del Meta se recibió un pago por \$588.674.945 correspondiente a servicios de migrantes cancelados por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante resolución No. 1769 del 18 de noviembre de 2024.

Igualmente, en el mes de noviembre el proceso de conciliación de la glosa generada por prestación de servicios de salud a la población migrante por valor de \$255.501.283 de los cuales solo se aceptaron \$1.988.800 y se generó aval para pago por \$253.512.483. De igual forma se realizó conciliación de la glosa a facturación de maternas migrantes dando cumplimiento a lo estipulado en la resolución 2490 del 2022.

De igual manera presentamos el promedio del giro mensual con corte a diciembre 31 de 2024.

MES	VR. GIRO DIRECTO 2024
ENERO	\$ 3,165,590,979
FEBRERO	\$ 2,347,648,252
MARZO	\$ 2,212,247,864
ABRIL	\$ 2,263,917,603
MAYO	\$ 3,366,437,103
JUNIO	\$ 3,393,043,762
JULIO	\$ 3,005,519,416
AGOSTO	\$ 3,465,606,645
SEPTIEMBRE	\$ 3,350,166,537
OCTUBRE	\$ 3,797,254,386
NOVIEMBRE	\$ 3,224,008,165
DICIEMBRE	\$ 2,917,670,505
TOTALES	\$ 36,509,111,217
PROMEDIO MENSUAL	\$ 3,042,425,935

Tabla 10 Recurso recibido por giro directo 2024

La gestión realizada durante la vigencia 2024 se vio reflejada en el recaudo total de la cartera con las diferentes ERP, sin embargo, para el 2025 esta labor se seguirá realizando de manera continua y permanente para obtener un mayor recaudo que permita mejorar el flujo de recursos del Hospital.

3.3 INFORME PRESUPUESTAL.

A continuación, se presenta el comportamiento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos de las vigencias fiscales 2023 y 2024, del Hospital Departamental de Granada E.S.E. con corte a 31 de diciembre de 2024 Informe presupuestal a 31 de diciembre comparativo vigencias 2023-2024.

DENOMINACION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	A DICIEMBRE DE 2023			A DICIEMBRE DE 2024		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECONOCIMIENTOS	RECAUDO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECONOCIMIENTOS	RECAUDO
PRESUPUESTO DE INGRESOS	100,450,460,772	108,519,863,480	75,854,343,085	124,151,337,844	126,778,481,022	97,648,468,393
DISPONIBILIDAD INICIAL	596,994,745	596,994,745	596,994,745	4,319,917,021	4,319,917,021	4,319,917,021
INGRESOS CORRIENTES	99,849,477,344	107,894,232,600	75,228,712,203	119,805,389,824	122,427,570,018	93,297,557,389
RECURSOS DE CAPITAL	3,988,683	28,636,135	28,636,135	26,030,999	30,993,983	30,993,983
Rendimientos Financieros	3,988,683	28,636,135	28,636,135	26,030,999	30,993,983	30,993,983

Tabla 11 Ejecución de ingresos

Con respecto a la Ejecución Presupuestal de Ingresos a 31 de diciembre comparativa 2023-2024 del Hospital Departamental de Granada E.S.E, es importante mencionar que los reconocimientos tuvieron un incremento del 17% frente a 2023 y los recaudos presentaron un incremento del 29% frente a 2023.

Lo anterior nos refleja una mayor venta de servicios y un mayor recaudo como resultado de una gestión de cobro permanente ante las diferentes E.A.P.B a las cuales el Hospital Departamental de Granada E.S.E, presta los servicios de salud a sus afiliados.

Es importante resaltar que la gestión realizada por la Gerencia ante el Ministerio de Salud y Protección Social, en la presentación de proyectos para la viabilidad financiera en la asignación de recursos, permitió que en la vigencia 2024, se asignaran recursos por valor de \$ 17,992,882,087, distribuidos así:

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

La suma de **QUINCE MIL CIENTO DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS MCTE (\$15.119.518.222)**. para la “**REPOSICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E**”

La suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES UN PESO MCTE (\$368.000.001)**. para la “**ADQUISICION DE AMBULANCIA MEDICALIZADA TERRESTRE PARA EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.**”

Además, se recibió aportes por concepto de **ESTAMPILLA PROHOSPITALES**, por la suma de **DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$2,885,361,989)**.

DENOMINACION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	A DICIEMBRE DE 2023			A DICIEMBRE DE 2024		
	APROPIACION DEFINITIVA	TOTAL COMPROMISOS	TOTAL PAGOS	APROPIACION DEFINITIVA	TOTAL COMPROMISOS	TOTAL PAGOS
PRESUPUESTO DE GASTOS	100,450,460,772	95,639,716,708	71,404,920,084	124,151,337,844	119,165,686,498	82,072,019,925
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	28,590,209,496	25,672,942,151	17,389,742,625	43,076,103,086	40,738,432,332	23,177,039,318
GASTOS DE PERSONAL	1,586,136,456	1,445,112,476	1,361,479,187	1,870,179,449	1,806,702,691	1,806,702,691
GASTOS GENERALES	23,523,658,791	21,559,884,317	14,585,318,080	39,349,040,274	37,079,334,197	19,517,941,183
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,480,414,249	2,667,945,358	1,442,945,358	1,856,883,363	1,852,395,444	1,852,395,444
GASTOS DE OPERACIÓN	71,360,251,276	69,656,774,557	54,015,177,459	80,297,234,757	77,659,254,166	58,126,980,607
GASTOS DE INVERSION	500,000,000	310,000,000	-	778,000,001	768,000,000	768,000,000

Tabla 12 Ejecución De Gastos

En la Ejecución Presupuestal de Gastos del Hospital Departamental de Granada E.S.E a 31 de diciembre comparativa 2023-2024, se evidencia que los compromisos tuvieron un incremento del 25% frente a 2023.

Frente a los pagos presenta un aumento del 15% frente a la vigencia 2023, lo cual significa que el Hospital Departamental de Granada E.S.E, pudo realizar pagos a

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

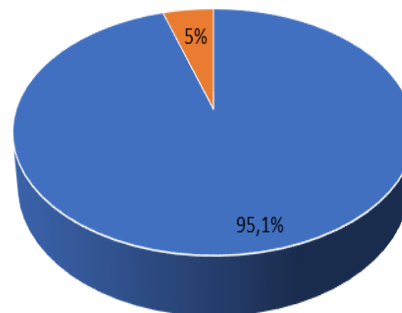
los proveedores de bienes y servicios por un mayor valor, esto debido a un aumento en el recaudo del 29%.

3. GESTION ADMINISTRATIVA.

3.1 PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Dentro del Hospital Departamental de Granada el proceso de planeación estratégica para el periodo de enero a diciembre de 2024 se desarrolló de manera normal con la ejecución del plan de acción y de los planes asociados dentro de ejecución, lo cual no genero un resultado final de cumplimiento del plan de acción del 95%, además dentro de la vigencia se realizó la actualización de la plataforma estratégica y la formulación del nuevo plan de desarrollo acorde con el Plan de Desarrollo Departamental.

Porcentajes Ejecución Plan de Accion 2024



■ Cumplida ■ No cumplida

Tabla 13 Porcentajes ejecución plan de acción 2024

Para la vigencia 2024 se plantearon 82 actividades dentro del Plan de Acción, al corte del 31 de diciembre se completaron 78 actividades y en las otras 4 actividades que no se completaron a pesar de que se tienen avances significativos no se logró

	"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS" CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co	
---	---	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

cumplir con las metas programadas para su resultado, en algunos casos por factores externos a la institución, al no completarse se dieron como no cumplidas.

GESTIÓN DE PROYECTOS

Reposición, adquisición de instrumental médico, muebles de uso asistencial, equipos biomédicos y de fisioterapia

Durante la vigencia se completó la ejecución de proyecto el cual fue viabilizado en la gobernación que completa la reposición de la dotación con 179 nuevos muebles, elementos y equipos de uso asistencial que incluyen:

- Camas para la unidad de salud metal
- Mesas puente y mesas de mayo,
- Sillas de Ruedas
- INSTRUMENTAL MÉDICO PARA CIRUGÍA completo con los PERFORADORES CIRUGIA DE ORTOPEDIA especialidad con alta demanda por lo accidentes en la región y nuevos
- EQUIPOS DE PEQUEÑA CIRUGÍA
- EQUIPOS DE FISIOTERAPIA muchos con los que funciona el servicio en la actualidad vienen desde hospital antiguo
- La adquisición de EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR

El contrato **EJECUTADO** fue el **0178** del **2023** por un valor de **\$4.057.289.991** con recursos del **SGR**.

Montaje y puesta en funcionamiento de la unidad renal

	"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS" CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co	
---	---	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

El servicio de Unidad Renal inició la operación en el segundo semestre del año luego de completar los diferentes requerimientos normativos. La unidad está dotada con:

- 20 (VEINTE) MAQUINAS DE HEMODIALISIS
- 2 (DOS) MAQUINAS DE HEMODIALISIS PACIENTES HOSPITALIZADOS
- 1 (UNA) MAQUINAS DE HEMODIALISIS DE BACK UP
- 2 (DOS) MAQUINAS DE TERAPIA REEMPLAZO RENAL CONTINUA (CRRT)
- PLANTA DE PURIFICACIÓN DE AGUA
- Planta de tratamiento de agua para hemodiálisis
- Planta de concentrados

Al cierre de la vigencia dentro del programa en la unidad renal se le prestan los servicios a 43 pacientes de diferentes municipios del departamento.

Reposición equipos biomédicos para el Hospital Departamental de Granada e.s.e

De este proyecto se recibieron los recursos desde el Ministerio de Salud y Protección Social para Reposición Equipos Biomédicos para el Hospital Departamental de Granada E.S.E., este proyecto contempla Gestionar la adquisición de equipos biomédicos para la reposición y actualización de once equipos para las áreas de Imagenología y Hemodinamia, incluyendo un Resonador Magnético, que permitirá la prestación de un servicio de alta demanda en la región y para el cual los pacientes deben desplazarse a Villavicencio y Bogotá por no contar con este en la región.

	“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS” CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co	
---	---	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

Se realizaron las gestiones necesarias para completar su ejecución entre ellas se resalta que el proyecto requirió un ajuste de las especificaciones técnicas de los equipos tarea que debió realizarse en conjunto con los ingenieros del ministerio de salud y con el resultado de estos ajustes se procedió a realizar la contratación proceso que se completó y en la actualidad se encuentra en ejecución el contrato.

- **Contrato: 0243 de 2024**
- **Valor: \$14.069.518.000**
- **Estado: En ejecución**
- **Recursos: PGN- MSPS**

Además de los procesos ya mencionados se formularon actualizaron y presentaron los siguientes proyectos en la vigencia:

- Adquisición unidad móvil para medicina especializada extramural en el Hospital Departamental de Granada E.S.E., presentado ante el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Adecuación Ampliación Remodelación y Mejoramiento de la Capacidad Instalada del Hospital Departamental de Granada – Meta”, presentado ante la Gobernación Del Meta.

4.2 SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Sistema Único De Habilitación: A continuación, Se realiza descripción de las novedades en servicios y capacidad instalada realizadas en la vigencia 2024:

GRUPO	NOMBRE	CANTIDAD
AMBULANCIAS	MEDICALIZADA	4

	“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS” CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co	
---	---	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

AMBULANCIAS	BÁSICA	1
CAMAS	PEDIÁTRICA	26
CAMAS	ADULTOS	86
CAMAS	SALUD MENTAL ADULTO	6
CAMAS	INCUBADORA INTERMEDIA NEONATAL	4
CAMAS	INTERMEDIA ADULTOS	2
CAMAS	INCUBADORA INTENSIVA NEONATAL	4
CAMAS	INTENSIVA ADULTOS	8
CAMAS	INCUBADORA BÁSICO NEONATAL	2
CAMILLAS	OBSERVACIÓN PEDIÁTRICA	5
CAMILLAS	OBSERVACIÓN ADULTOS HOMBRES	10
CAMILLAS	OBSERVACIÓN ADULTOS MUJERES	21
CONSULTORIOS	URGENCIAS	5
CONSULTORIOS	CONSULTA EXTERNA	11
SALAS	PARTOS	1
SALAS	PROCEDIMIENTOS	1
SALAS	SALA DE CIRUGÍA	4

Tabla 14 Capacidad instalada REPS.

Servicios:

Grupo del servicio	Cod serv	Nombre del servicio
Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica	745	Imágenes diagnosticas - no ionizantes
Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica	746	Gestion pre-transfusional
Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica	744	Imágenes diagnosticas - ionizantes
Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica	742	Diagnóstico vascular
Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica	740	Fonoaudiología y/o terapia del lenguaje
Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica	739	Fisioterapia
Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica	729	Terapia respiratoria
Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica	728	Terapia ocupacional
Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica	714	Servicio farmacéutico
Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica	712	Toma de muestras de laboratorio clínico
Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica	706	Laboratorio clínico
Atención inmediata	1104	Transporte asistencial medicalizado
Atención inmediata	1103	Transporte asistencial basico
Atención inmediata	1102	Urgencias
Atención inmediata	1101	Atención del parto
Consulta externa	372	Cirugía vascular
Consulta externa	302	Cardiología
Consulta externa	411	Cirugía maxilofacial
Consulta externa	326	Medicina física y del deporte
Consulta externa	323	Infectología

	“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS” CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co	
---	---	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

Consulta externa	420	Vacunación
Consulta externa	387	Neurocirugía
Consulta externa	361	Cardiología pediátrica
Consulta externa	345	Psiquiatría
Consulta externa	344	Psicología
Consulta externa	342	Pediatría
Consulta externa	339	Ortopedia y/o traumatología
Consulta externa	335	Oftalmología
Consulta externa	333	Nutrición y dietética
Consulta externa	329	Medicina interna
Consulta externa	328	Medicina general
Consulta externa	320	Ginecobstetricia
Consulta externa	312	Enfermería
Consulta externa	304	Cirugía general
Consulta externa	301	Anestesia
Internación	130	Hospitalización pediátrica
Internación	129	Hospitalización adultos
Internación	120	Cuidado básico neonatal
Internación	131	Hospitalización en salud mental
Internación	135	Hospitalización en consumo de sustancias psicoactivas
Internación	138	Cuidado básico del consumo de sustancias psicoactivas
Internación	110	Cuidado intensivo adultos
Internación	108	Cuidado intensivo neonatal
Internación	107	Cuidado intermedio adultos
Internación	105	Cuidado intermedio neonatal
Quirúrgicos	245	Neurocirugía
Quirúrgicos	208	Cirugía oftalmológica
Quirúrgicos	207	Cirugía ortopédica
Quirúrgicos	205	Cirugía maxilofacial
Quirúrgicos	204	Cirugía ginecológica
Quirúrgicos	203	Cirugía general
Quirúrgicos	214	Cirugía vascular y angiológica

Tabla 15 Servicios habilitados.

Proceso De Certificación ISO9001:2015

Continuando con el proceso de mejoramiento continuo de calidad y manteniendo los logros que tuvo el hospital en la vigencia anterior, se recibió la visita de la Auditoría Externa realizada por ICONTEC (Auditoría de renovación) en el segundo semestre de 2024, en la cual le renovaron la Certificación determinando así la conformidad de nuestro SIGC con los requisitos de la Norma ISO 9001:2015.

	“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS” CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co	
---	---	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5 Versión 3	
---	--	---	---

En el informe de la auditoría recibida se registraron un total de cuatro (4) no conformidades, las cuales son objeto de plan de mejoramiento para cada una de ellas que inicio ejecución a partir del mes de septiembre y culminarán en junio de 2025 formulando actividades para superarlas.



Tabla 16 Certificación ISO9001:2015

4.3 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.

Actualmente al área de talento humano es desarrollada los siguientes procesos: Vinculación y Permanencia en la Institución, Plan de Bienestar e Incentivos, Procedimiento de Inducción y Reinducción, Plan de Capacitaciones, Programa de Humanización y Buen Trato, Administración de Hojas De Vida, Gestión de la Nómina y Novedades Del Personal, Certificaciones Y Constancias Laborales, Bonos Pensionales y Registro Ausentismo.

	“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS” CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co	
---	---	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

El Hospital Departamental De Granada E.S.E. cuenta con 12 cargos en su planta de personal, cuyas funciones y competencias se rigen por el Acuerdo No. 198 de 2016 y se encuentran agrupados así:

NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR		
DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO
GERENTE	085	03
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO	090	02
SUBGERENTE ASISTENCIAL	090	02
SUBGERENTE DE ATENCION DIRECTA AL USUARIO	090	02
ASESOR DE CONTROL INTERNO	105	03
TOTAL, NIVEL	5 CARGOS	

Tabla 17 Gestión del talento humano: Nivel directivo y asesor.

NIVEL PROFESIONAL Y TECNICO		
DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GESTION DE CARTERA	219	04
PROFESIONAL UNIVERSITARIO PRESUPUESTO	219	04
PROFESIONAL UNIVERSITARIO ALMACEN	219	04
PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA DE LA SALUD BACTERIÓLOGO	237	04
PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA DE LA SALUD ENFERMERIA (2 Cargos)	243	05
TÉCNICO ADMINISTRATIVO PAGADOR	367	01
TOTAL, NIVEL	7 CARGOS	

Tabla 18 Gestión del talento humano: Nivel profesional y técnico.

El Hospital Departamental De Granada E.S.E. cuenta con 4 operadores externos, personal de planta del hospital y funcionarios contratistas a través de la modalidad de contrato de prestación de servicios (CPS). Distribuidos de la siguiente manera:

Operador Covicol de 2023 a diciembre de 2024

A continuación se observa que, para el periodo comprendido de 2023 a diciembre de 2024, la vinculación de personal por medio del operador externo COVICOL, ha presentado un aumento, teniendo como referencia el año 2023, con un total de 484

	"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS" CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co	
---	---	---

colaboradores en las diferentes áreas asistenciales y administrativas, pasando al 2024 con corte a diciembre, con un total de 520 colaboradores, para un incremento en la vinculación de personal del 7%.

CONCEPTO	2023			2024		
	No. De Cargos de la planta	No. De Cargos en nómina	No. De vacantes	No. De Cargos de la planta	No. De Cargos en nómina	No. De vacantes
Médicos Generales	0	52	0	0	55	0
Bacteriólogos	0	8	0	0	8	0
Auxiliares de Laboratorio	0	10	0	0	11	0
Enfermeros	0	48	0	0	52	0
Auxiliares de Enfermería	0	159	0	0	171	0
Apoyo Terapéutico	0	16	0	0	19	0
Auxiliar de Farmacia	0	11	0	0	12	0
Instrumentadores	0	9	0	0	8	0
Regentes de Farmacia y almacén	0	2	0	0	2	0
Personal Imágenes Diagnosticas	0	8	0	0	11	0
Químicos Farmacéuticos	0	2	0	0	1	0
Camilleros	0	20	0	0	22	0
Asistentes Administrativos	0	58	0	0	58	0
Facturadores, Armador y Auditores	0	63	0	0	72	0
Gestores y Lideres de Procesos	0	18	0	0	18	0
Total	0	484	0	0	520	0

Tabla 19 Operador Covicol de 2023 a diciembre de 2024

Operador Grupo Ingeniar Colombia S.A.S. de 2023 a diciembre de 2024

Para el periodo comprendido de 2023 a diciembre de 2024, ha permanecido estable la vinculación de personal por parte del operador externo GRUPO INGENIAR COLOMBIA S.A.S. teniendo como referencia el año 2023, ha permanecido la misma tendencia en el año 2024 con corte a diciembre, con un total de 29 colaboradoras de servicios generales 1 coordinadora de servicios generales y 1 jardinero.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

CONCEPTO	2023			2024		
	No. De Cargos de la planta	No. De Cargos en nómina	No. De vacantes	No. De Cargos de la planta	No. De Cargos en nómina	No. De vacantes
Coordinadora de servicios generales	0	1	0	0	1	0
Jardinero	0	1	0	0	1	0
Operaria de Servicios Generales	0	27	0	0	29	0
Total	0	29	0	0	31	0

Tabla 20 Operador Grupo Ingeniar Colombia S.A.S. de 2023 a diciembre de 2024

Operador DAMASCO SEGURIDAD LTDA de 2023 a diciembre de 2024

CONCEPTO	2023			2024		
	No. De Cargos de la planta	No. De Cargos en nómina	No. De vacantes	No. De Cargos de la planta	No. De Cargos en nómina	No. De vacantes
Guarda de Seguridad	0	25	0	0	25	0
Total	0	25	0	0	25	0

Tabla 21 Operador DAMASCO SEGURIDAD LTDA de 2023 a diciembre de 2024

Se observa que, para el periodo comprendido de 2023 a diciembre de 2024, ha permanecido estable la vinculación de personal por parte del operador externo DAMASCO; teniendo como referencia el año 2023, ha permanecido la misma tendencia para el año 2024 con corte a diciembre, con un total de 25 colaboradores.

Distribución del personal de planta y CPS de 2023 a diciembre de 2024

La contratación de personal por CPS ha venido en ascenso a diferencia del personal de planta, por los niveles de sobreocupación del servicio de urgencias, aumento de la capacidad instalada y del portafolio de servicios, lo cual hace indispensable contratar más personal para cubrir las necesidades de las unidades funcionales y demás áreas administrativas, pasando de 49 médicos especialistas y 6

	"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS" CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co	
---	---	---

profesionales de apoyo administrativo y el personal de planta tuvo una vacante por renuncia, lo que equivale al 1% en el año 2023, para el año 2024 con corte a diciembre, la institución cuenta con 58 médicos especialistas y 7 profesionales de apoyo administrativo, reflejando un incremento del 16%. Para este periodo el personal de planta ha permanecido estable con los 12 cargos (3 asistenciales y 9 administrativos), debido a que no se ha presentado retiro de los servidores por obtención de pensión, fallecimiento, etc.

	Periodo			Periodo		
	2023			2024		
Concepto	Planta	CPS	Total	Planta	CPS	Total
Asistencial	3	49	52	3	58	61
Administrativo	8	6	14	9	7	16
Total	11	55	66	12	65	77

Tabla 22 Distribución del personal de planta y CPS de 2023 a diciembre de 2024

En el Hospital Departamental de Granada E.S.E., como alternativa para suplir las necesidades de personal tanto en el área administrativa como asistencial, y considerando el déficit financiero que enfrentan las entidades públicas del sector salud, se ha optado por vincular operadores externos. Esta decisión responde a la imposibilidad de sostener una planta de personal permanente tan amplia como la que requiere nuestra institución, debido a la variabilidad de los ingresos. A diferencia de nuestra entidad, los operadores externos deben demostrar sostenibilidad financiera como requisito para contratar, garantizando el pago de salarios y el cumplimiento de todas las obligaciones laborales establecidas por la ley colombiana.

Si todo el proceso se llevara a cabo mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios, la institución también se vería inmersa en posibles procesos legales, como demandas por la continuidad, subordinación y el pago de un salario que

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

configuraría una relación laboral o contrato realidad. En este sentido, existen instituciones que, debido a las dificultades inherentes a la administración y contratación pública, como los tiempos y trámites complejos, han enfrentado serios problemas para sostener sus plantas de personal.

Para abordar esta problemática, una estrategia a mediano plazo será impulsar y fortalecer los procesos de recuperación de cartera, lo que permitirá superar el déficit financiero. A partir de allí, se podrá avanzar en la regularización del talento humano, conforme los recursos lo permitan. Como primer paso, se ha decidido iniciar con el proceso de formalización laboral en la entidad.

En cuanto a los avances, en julio de 2024 se dio inicio al proceso de formalización laboral, solicitando acompañamiento y asesoría a diferentes entidades nacionales, como el DAFP, la ESAP y el Ministerio de Salud. Adicionalmente, se conformó el equipo de apoyo técnico de la institución como medida inicial para avanzar en dicho proceso. Se llevaron a cabo asistencias técnicas con Jhonatan Martínez Murillo, de la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal (ESAP), el 27 de agosto de 2024, y con Juan Pablo Castro Morales, de la Dirección de Desarrollo Organizacional del DAFP, el 29 de agosto de 2024. Actualmente, el proceso se encuentra en curso.

Actividades de bienestar e incentivos.

El Plan de Bienestar e Incentivos del Hospital Departamental de Granada E.S.E. está enfocado en fortalecer el Talento Humano teniendo en cuenta las diferentes dimensiones; calidad de vida, diversidad, estímulo social, recreación entre otras, así mejoramos los niveles de salud, recreación, cultura y educación, motivando a los

	<i>“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</i> CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co	
---	--	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

colaboradores con su compromiso laboral y contribuyendo en el desarrollo no solo personal si no también organizacional.

PERIODO/VARIABLES	ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEP	OCT-DIC	TOTAL
Capacitaciones ejecutadas	11	8	14	8	41
Capacitaciones planeadas	11	13	11	10	45
%	100%	62%	127%	80%	91%

Tabla 23 Cumplimiento capacitaciones.

La capacitación que se encontraba planeada y o se ejecutó en el primer trimestre fue reagendada para ser desarrollada en el tercer trimestre de la vigencia, y contar con la ejecución completa del plan.

Actividades de bienestar e incentivos.

El Plan de Bienestar e Incentivos del Hospital Departamental de Granada E.S.E. está enfocado en fortalecer el Talento Humano teniendo en cuenta las diferentes dimensiones; calidad de vida, diversidad, estímulo social, recreación entre otras, así mejoramos los niveles de salud, recreación, cultura y educación, motivando a los colaboradores con su compromiso laboral y contribuyendo en el desarrollo no solo personal si no también organizacional.

PERIODO/VARIABLES	ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEP	OCT-DIC	TOTAL
Actividades realizadas	5	9	6	12	32
Actividades planeadas	5	9	6	12	32
%	100%	100%	100%	100%	100%

Tabla 24 Cumplimiento actividades de bienestar e incentivos

	“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS” CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co	
---	---	---

Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

ENE-MAR	ABR - JUN	JUL-SEP	OCT - DIC	TOTAL	Variables
1	4	6	6	17	Actividades ejecutadas
1	4	6	6	17	Actividades programadas
100%	100%	100%	100%	100%	100,0%

Tabla 25 Cumplimiento programación y ejecución Actividades SST

SG - SST: Proceso que se realiza con el objetivo de adelantar acciones de mejora continua encaminadas a prevenir, preservar y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores.

Indicador Proceso De Inducción 2024

PERIODO/VARIABLES	ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEP	OCT-DIC	TOTAL
funcionarios asistentes	66	58	55	41	220
funcionarios en proceso de vinculacion	76	62	67	43	248
%	87%	94%	82%	95%	89%

Tabla 26 Indicadores proceso de inducción

Proceso que se realiza con los colaboradores que ingresan a laborar en la institución, con el propósito de dar a conocer nuestra plataforma estratégica y fortalecer nuestra cultura organizacional.

Indicador proceso de re-inducción 2024

PERIODO/VARIABLES	AÑO 2024
Funcionarios Asistentes	389
Total de personal vinculado + de 1 año	418
%	93%

Tabla 27 Indicador proceso de reinducción 2024

Proceso que se realiza con los colaboradores que tienen permanencia igual o superior a un (1) año en la institución, con el propósito de reforzar su conocimiento con respecto a nuestra plataforma estratégica y fortalecer nuestra cultura organizacional.

4. GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD

5.1 UNIDAD FUNCIONAL CONSULTA EXTERNA.

La unidad funcional de Consulta Externa, es uno de los servicios que presenta mayor seguimiento, evaluación y control por parte de la Institución sobre la oportunidad en cada una de las especialidades, en la siguiente gráfica se puede observar y evidenciar el cumplimiento de la meta establecida al hacer el análisis y consolidado general del año 2023 vs 2024.

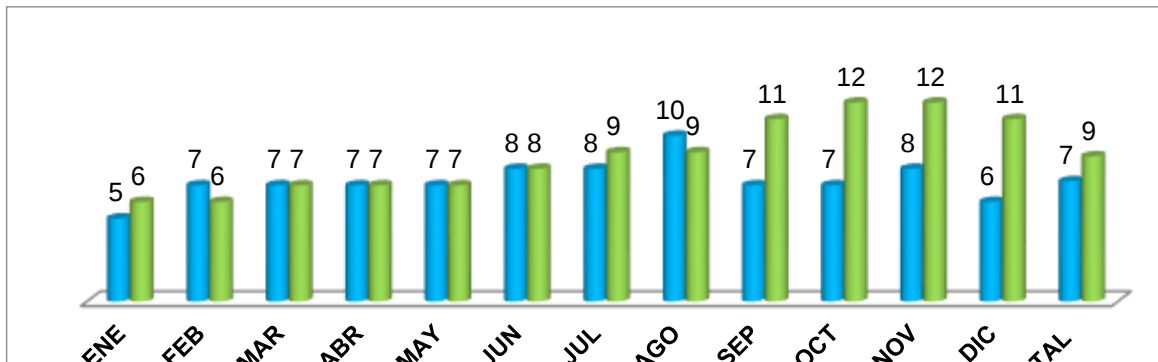


Tabla 28 Oportunidad en la asignación de citas de Medicina Especializada 2023 vs 2024

Este indicador representa el consolidado de la oportunidad de todas las especialidades que oferta el Hospital Departamental de Granada ESE, en comparativo año 2023 vs 2024, encontrándonos en cumplimiento de la meta propuesta que son 15 días. Teniendo en cuenta que para el 2023 el resultado promedió se encuentra en 7 días y el del año 2024 de 9 días, con leve aumento en los últimos meses debido a mayor contratación por parte de las EPS.

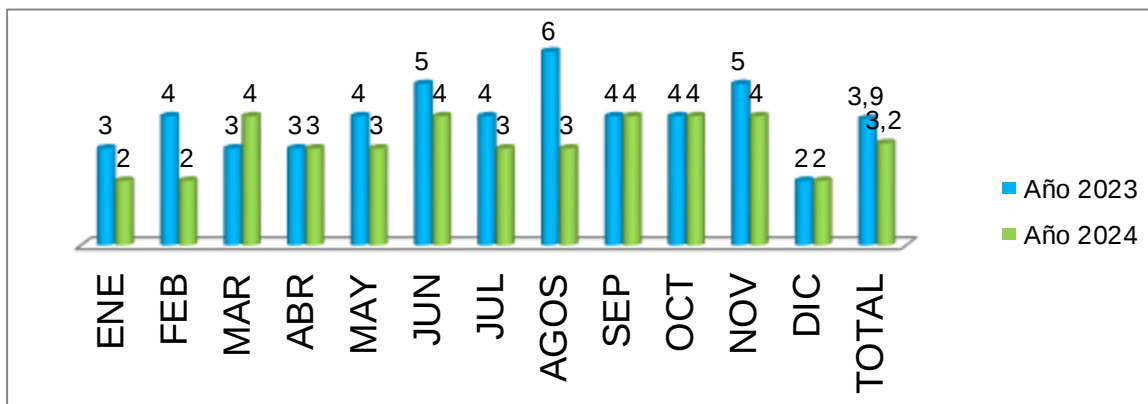


Tabla 29 Oportunidad pediatría 2023 vs 2024

El comportamiento de la oportunidad de la atención del servicio de pediatría se mantuvo en la meta establecida de 5 días; se puede observar que se presentó una leve disminución en los últimos tres meses del periodo informado (2024), esto debido al aumento en la disponibilidad de agendamiento para el servicio de pediatría encontrándose un promedio de 3.2 para el año 2024, menor al 3.9 del año 2023.

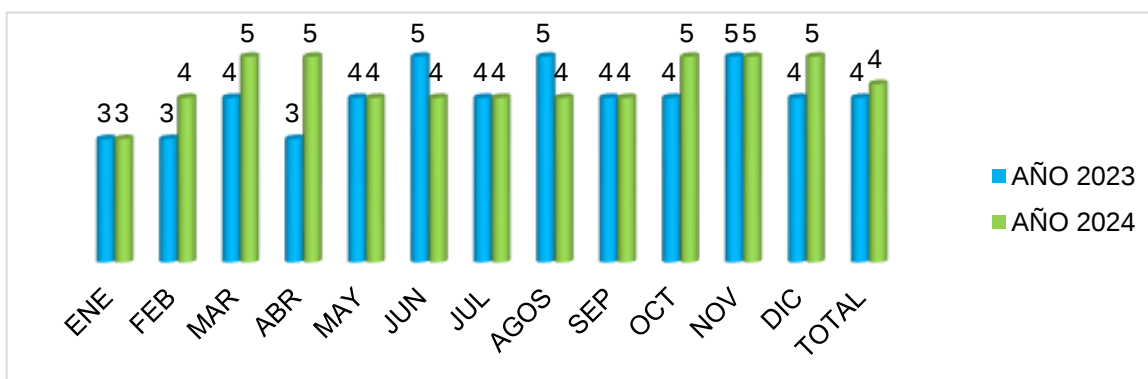


Tabla 30 Oportunidad ginecología 2023 vs 2024

La oportunidad para este indicador es de 4 días, se puede apreciar en la gráfica que se mantuvo un comportamiento similar en el periodo 2023 vs 2024, en promedio de 4 días para los dos años. La administración ha realizado esfuerzos aumentando la

cantidad de citas para mantener el indicador cumpliendo la meta establecida de 8 días.

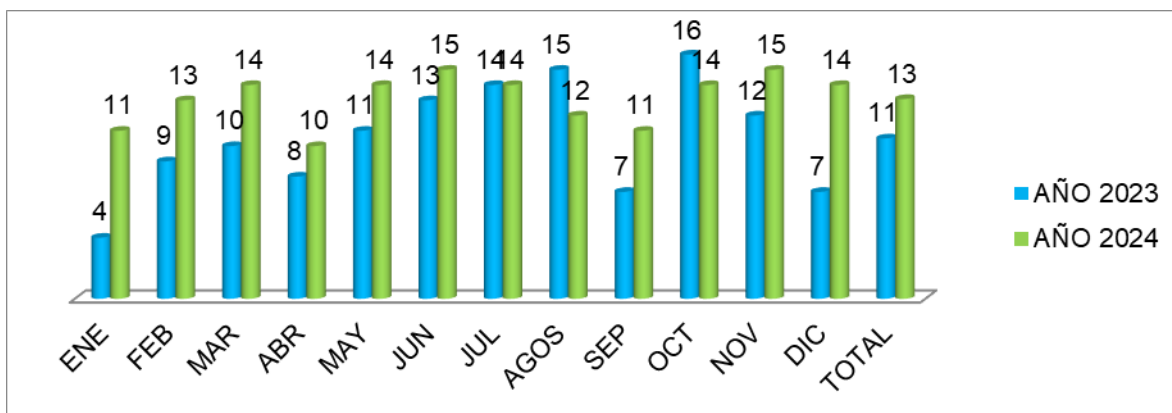


Tabla 31 Oportunidad de medicina interna 2023 vs 2024

Al mirar detenidamente el comportamiento del indicador, para el periodo 2024, se puede evidenciar que la oportunidad se incrementó a partir del mes de noviembre, esto debido al aumento de la demanda de pacientes por esta especialidad en la reactivación de contratación con EPS con las que no se tenían contrato, a expensas de la misma capacidad instalada en talento humano; no obstante, el indicador se mantuvo dentro de los rangos establecidos de cumplimiento, puesto que la meta es de 15 días y el resultado promedio para el año 2024 es de 13 días, levemente aumentado con respecto al año 2023 que quedó el promedio general de 11 días.

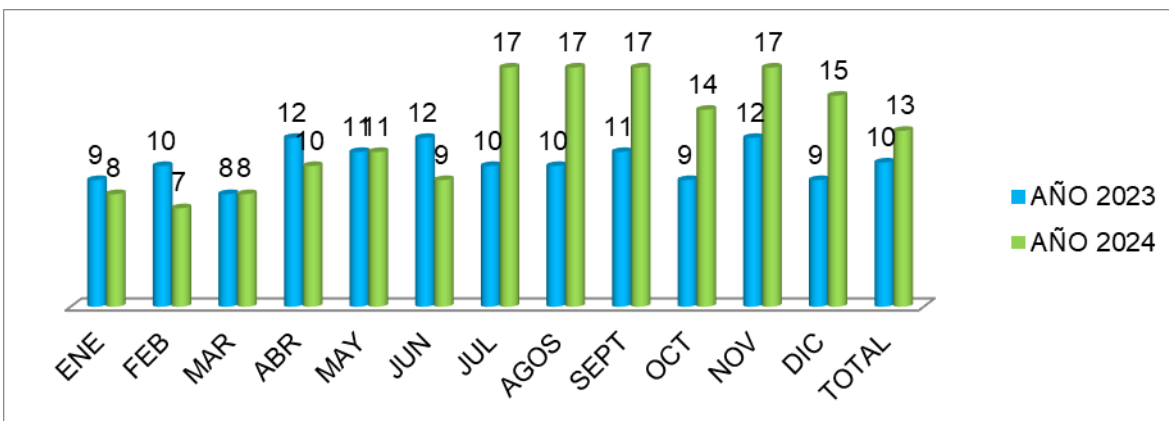


Tabla 32 Oportunidad Ortopedia 2023 vs 2024

En la gráfica se puede observar el comparativo de la oportunidad de ortopedia del año 2023 vs 2024, viéndose un aumento en el segundo semestre del año 2024, esto debido a que para esta mitad de año hubo más pacientes politraumatizados en el Hospital, lo que incurrió en el aumento de controles postoperatorios de ortopedia, aumentado la demanda de pacientes; sin embargo, el indicador de oportunidad de consulta por Ortopedia cumplió la meta establecida de 15 días. Para la vigencia 2024 obtuvo un promedio de 13 días, y para el año 2023 en 10 días, siendo esta especialidad de alta demanda.

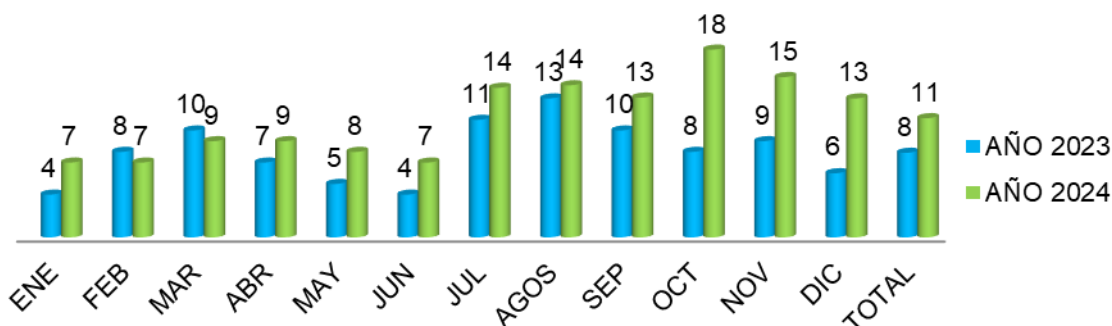


Tabla 33 Oportunidad Cirugía General 2023 vs 2024

En la gráfica anterior se evidencia el comparativo del año 2023 vs 2024, con respecto al oportunidad del indicador, estando en promedio para la vigencia 2024 en 11 días superior que el año anterior, el aumento de pacientes para el segundo semestre del año 2024 se debe al aumento de los pacientes politraumatizados que requirieron dicha especialidad, y que necesitaban controles postoperatorios, lo que significó más demanda de pacientes. Este es un indicador de los más amplios en la oportunidad, la institución cuenta con una robusta capacidad instalada de cirujanos lo que permite atender de manera oportuna la gran demanda que se tiene en esta especialidad.

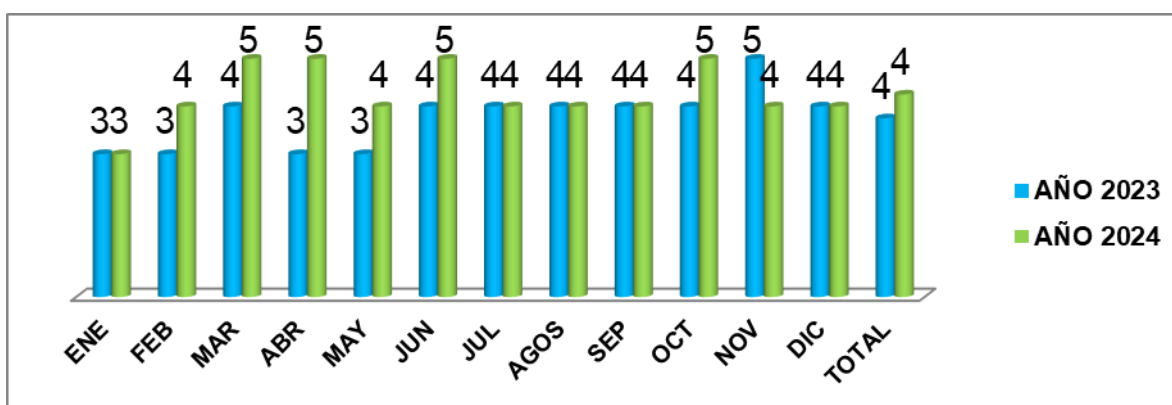


Tabla 34 Oportunidad Obstetricia 2023 vs 2024

Este indicador tiene como meta 5 días, al analizar los dos años que se están comparando en la gráfica se evidencia que para las dos vigencias el promedio anual estuvo en 4 días, cumplimiento la meta establecida, esto es porque el Hospital se esfuerza para garantizar el servicio en la demanda de usuarias que lo solicitan, con oportunidad, humanización y buen día trato.

5.2 UNIDAD FUNCIONAL APOYO DIAGNÓSTICO.

IMAGENOLOGÍA

El servicio de Imagenología es uno de los más concurridos del Hospital, por lo que la Institución se esfuerza para mantener una prestación del servicio con seguridad y calidad con el ánimo de brindar un diagnóstico oportuno para todos los usuarios que requieran dicho servicio. A continuación, se presentará el indicador de oportunidad de asignación de citas en ecografías comparativo año 2023 vs 2024.

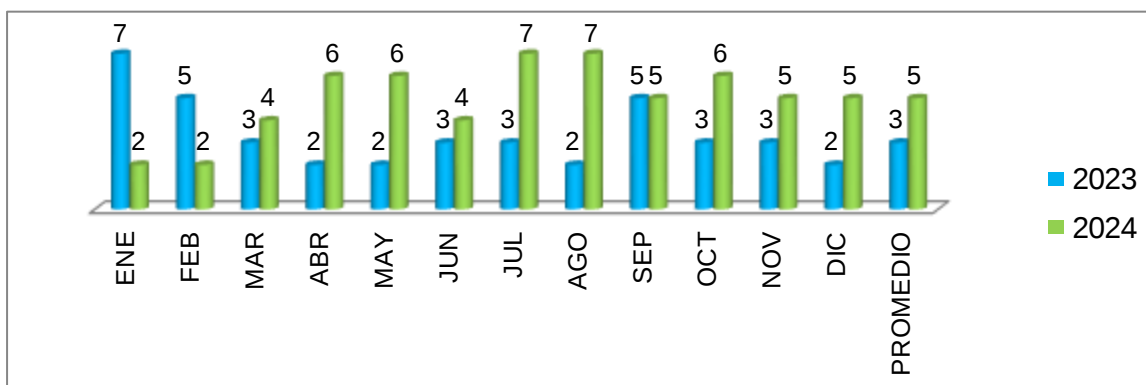


Tabla 35 Oportunidad asignación de citas ecografías 2023 vs 2024

Analizando el comportamiento del indicador de oportunidad de asignación de citas de ecografía del año 2023 vs 2024, se puede observar que para el 2024 se tiene un aumento en la oportunidad en la mayoría de los meses del año a excepción de enero y febrero, este aumento de la oportunidad es debido a que se aperturaron nuevos servicios en la institución, como nefrología, urología y cirugía vascular, los cuales exigen estudios de mayor complejidad en la que el especialista debe tener mayor detalle en dichos procedimientos, adicional a ello hubo nuevos convenios de contratos con las EPS con las que no tenía el Hospital, por lo que aumentaron los pacientes, a expensas de la misma capacidad instalada en talento humano. A pesar

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

de ese aumento de oportunidad se evidencia el cumplimiento de la meta establecida que corresponde a 8 días.

LABORATORIO CLÍNICO.

El laboratorio clínico como unidad de apoyo a las diferentes áreas del hospital, durante la vigencia del año 2024, mantuvo sus estándares de calidad, en cuanto a la oportunidad en la entrega de resultados, la seguridad en la atención a los pacientes y estándares de calidad propios del proceso.

En su gran mayoría los indicadores cumplen con la meta establecida, la oportunidad de entrega de resultados en los servicios no se vio afectada, los exámenes de pacientes con urgencias vitales recibieron los resultados casi inmediatamente.

Un indicador seriamente afectado es el uso racional de hemo componentes, no solo para nosotros sino a nivel mundial, en Colombia se debió a la disminución de donantes que no pudieron asistir a donar por las movilizaciones y por el cierre de carreteras, esto nos llevó a continuar con pocas unidades durante el segundo semestre 2024.

Sin embargo, el hospital cumpliendo la normatividad gestionó la contratación con un segundo banco de sangre y poder así cumplir con las necesidades de los pacientes.

Oportunidad entrega de resultados de laboratorio para consulta externa

	<i>“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</i> CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co	
---	--	---

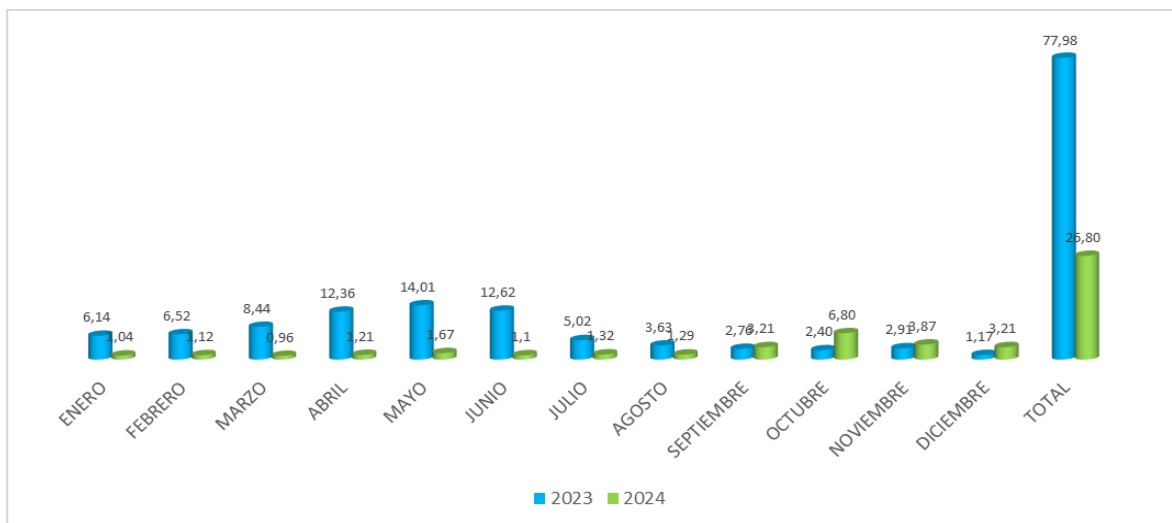


Tabla 36 Entrega de resultados en servicio consulta externa

La oportunidad de atención en la consulta externa se encuentra dentro de la meta establecida, para los exámenes de rutina, la entrega siempre será en las horas de la tarde después de las 2:00 p.m., los usuarios se ven beneficiados por que se les envían vía whatsapp o a su correo personal. La meta se mide en horas y para la vigencia del año 2024 hubo disminución de asistencia de los pacientes por este servicio.

Para mejorar la atención sobre todo en las horas de la mañana se instaló el digiturno, sistema que permite priorizar a la población vulnerable y con condiciones especiales, para atenderlas prontamente, evitar aglomeraciones y cumplir con todas las condiciones de tomas de muestras que exige el proceso.

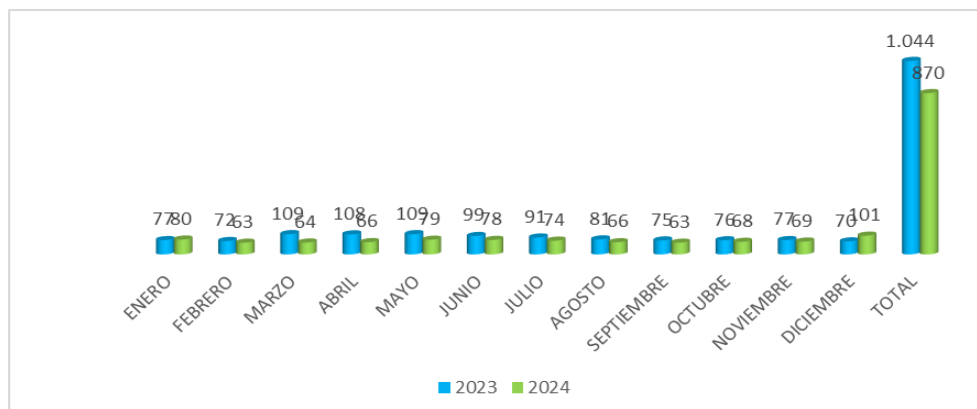


Tabla 37 Entrega de resultados en servicio de urgencias

La gráfica presenta la evolución del tiempo promedio de entrega de resultados en urgencias durante los 12 meses del año 2023 vs 2024. Los valores fluctúan entre 66 y 80 minutos, lo que indica que, en general, la meta establecida fue cumplida. Picos más altos: Enero (80 min), Julio (79 min) y Agosto (78 min), lo que indica meses con mayor tiempo de entrega. Mejores desempeños: Abril (66 min) y Octubre (66 min), mostrando una optimización en la entrega de resultados.

- Total de atenciones: 54,313 atenciones en el año.
- Promedio mensual de atenciones: Aproximadamente 4,526 pacientes.
- Mayor número de atenciones: Junio con 5,179 atenciones.
- Menor número de atenciones: Abril con 3,965 atenciones.
- Variable 1 consolidada: 17,793.82 minutos, lo que refleja el tiempo total acumulado en la entrega de resultados.

En términos de cumplimiento de la Meta el indicador estableció una meta de ≤ 80 minutos. Según los datos:

- En ningún mes se superó este umbral, lo que indica que el servicio se mantuvo dentro de los tiempos esperados.

- La estabilidad de los tiempos de entrega sugiere que los procesos internos están bien estructurados y que no hubo interrupciones significativas.

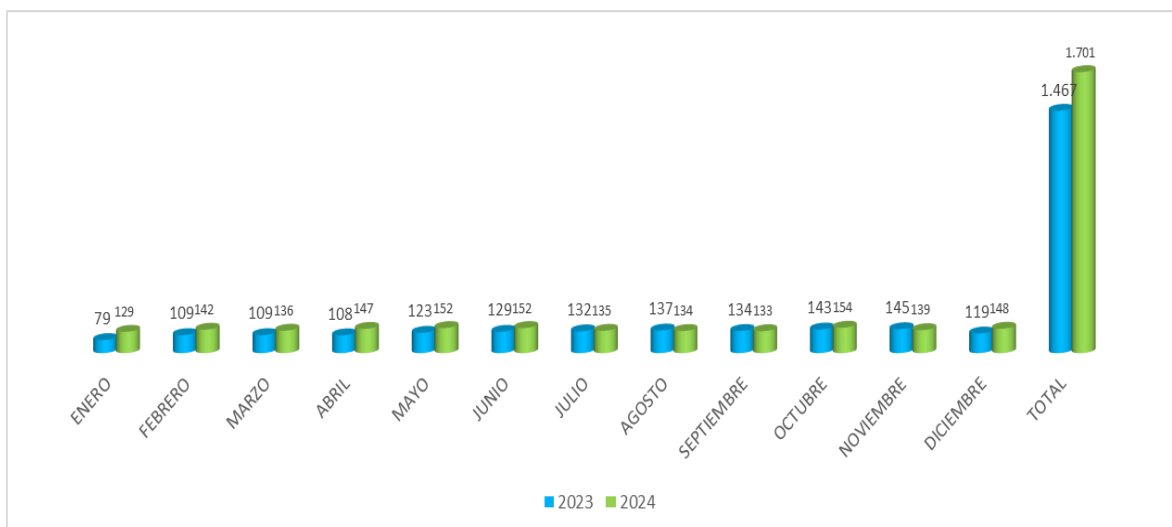


Tabla 38 Entrega de resultados en servicio hospitalización

La gráfica presenta la evolución del tiempo promedio de entrega de resultados en hospitalización durante los 12 meses del año 2024. Los valores oscilan entre **129 y 222.57 minutos**, lo que indica que en varios meses se superó la meta establecida.

Los meses con mejor desempeño, cumpliendo la meta de un tiempo igual o inferior a 120 minutos, fueron enero con 129 minutos, junio con 113, julio con 114 y agosto con 119 minutos. Por otro lado, los meses con mayor retraso, superando dicha meta, fueron abril y septiembre con 152 minutos cada uno, mayo con 147, octubre con el mayor tiempo de entrega, alcanzando 222.57 minutos, y noviembre con 201.40 minutos.

El consolidado anual refleja un total de 16,919 pacientes atendidos durante el año, siendo octubre el mes con el mayor número de atenciones, alcanzando 1,536,

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

mientras que diciembre registró el menor número, con 1,004 atenciones. El tiempo total acumulado fue de 203,660 minutos, con un promedio mensual de 170 minutos, superando la meta establecida de 120 minutos.

Se cumplió la meta en 4 de 12 meses, lo que indica un rendimiento del 33%. En 8 meses se superó el límite de 120 minutos, lo que sugiere problemas en la eficiencia de los procesos de entrega de resultados. Octubre y noviembre presentan los mayores tiempos de espera, lo que podría estar relacionado con un aumento en la demanda o problemas en la gestión del laboratorio.

5.3 UNIDAD FUNCIONAL URGENCIAS Y OBSERVACIÓN.

La Unidad Funcional de Urgencias presta servicios de mediana y alta complejidad, siendo la única institución en el municipio de Granada que garantiza el servicio 24 horas; además, se reciben pacientes de los 17 municipios aledaños, lo cual hace que se tenga una gran demanda de usuarios en el servicio. En esta área existen 5 consultorios completamente equipados y habilitados, actualmente funcionan 5 las 24 horas, con Médico General y Auxiliar de Enfermería, adicional a ello se cuenta con dos jefes, distribuidos uno en el área de triage y el otro en reanimación.

Este servicio al ser la única institución que cuenta con urgencias y especialidades en el municipio teniendo que atender a la totalidad de la población, la institución ha tomado medidas de mejora para la satisfacción de nuestros usuarios.

	“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS” CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co	
---	---	---

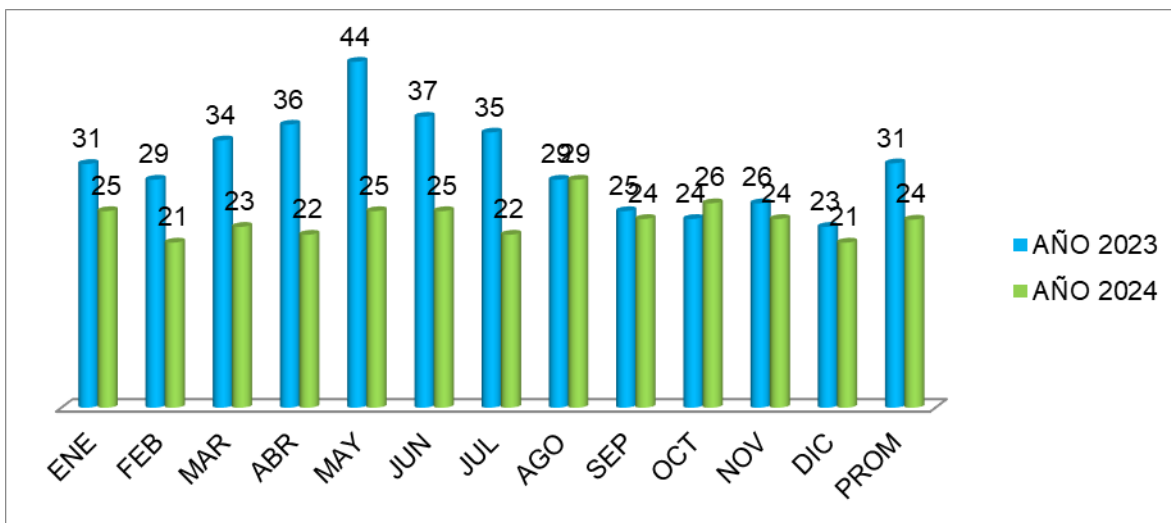


Tabla 39 Oportunidad de atención en triage II 2023 vs 2024

En la gráfica anterior se evidencia el comparativo 2023 vs 2024, del comportamiento del indicador del triage II, en el 2024 hay una disminución en la oportunidad de atención y esto se debe a varios factores: 1. Hubo mejor clasificación de los pacientes por parte del personal asistencial 2. Disminuyó la atención para los pacientes provenientes de la EPS Cajacopi, Famisanar, y Sanitas, quienes no tenían convenio con el Hospital. No obstante, la institución garantiza la atención de los pacientes dentro de los tiempos establecidos para cada triage, ejecutando de manera permanente acciones de mejora continua.

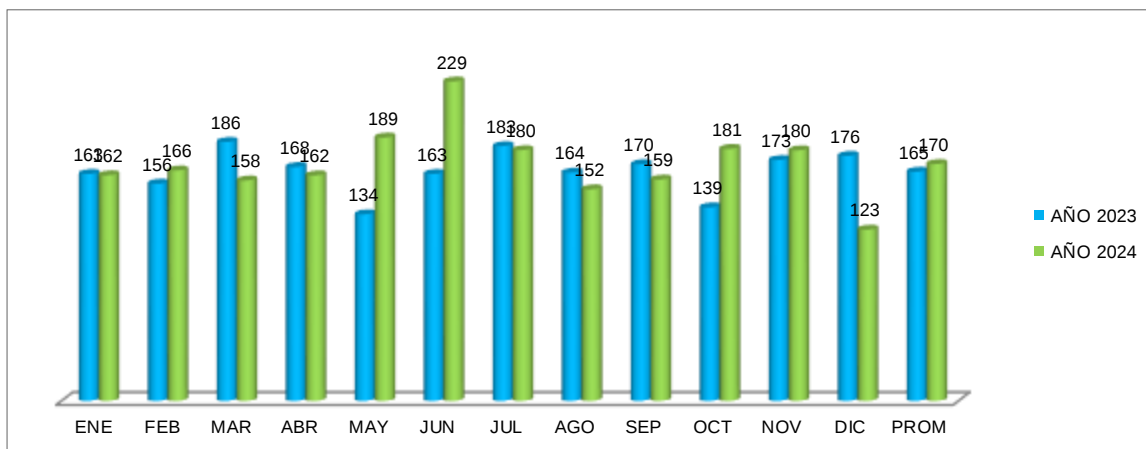


Tabla 40 Porcentaje ocupacional del servicio de observación 2023 vs 2024

La ocupación en el servicio de observación se mantiene en el 170%, en promedio del año 2024, aumentando en comparación con el año anterior (2023), el cual estuvo en 165%, los pacientes que ingresaron a la institución fueron usuarios con mayor complejidad de atención que requerían estancia hospitalaria. Adicional a ello, es importante conocer que a pesar de tener 25 camillas habilitadas, el Hospital garantiza la capacidad instalada en el talento humano, dotación e insumos medico quirúrgicos como plan de contingencia en el momento de desbordamiento de la ocupación.

5.4 UNIDAD FUNCIONAL HOSPITALIZACIÓN

La Unidad Funcional de Hospitalización del HDG, presta servicios de hospitalización adultos, gineco-obstetricia y pediatría, con gran sentido humano, calidad y seguridad del paciente; ejes fundamentales en el desarrollo de las actividades institucionales con el ánimo de satisfacer el cliente externo y su familia. Cuenta con dos pisos los cuales están distribuidos de la siguiente manera: segundo piso con 62 camas hospitalarias destinadas para las especialidades de Cirugía General,

Ortopedia y Traumatología, Medicina Interna, Neurocirugía, Cirugía Maxilofacial e Infectología, y ahora con una nueva especialidad como lo es Medicina del Deporte. En el tercer piso se cuenta con 24 camas para la especialidad de Ginecología y 26 camas para Pediatría, el personal de la unidad funcional se encuentra ubicado según el requerimiento de la capacidad instalada de cada especialidad asegurando una prestación del servicio más segura; se cuenta, además, con personal exclusivo de atención al usuario para ayudar a resolver todos los inconvenientes con el paciente y su familia, propiciando un ambiente de respeto y solidaridad. Mejorando significativamente la satisfacción de nuestros usuarios en el servicio.

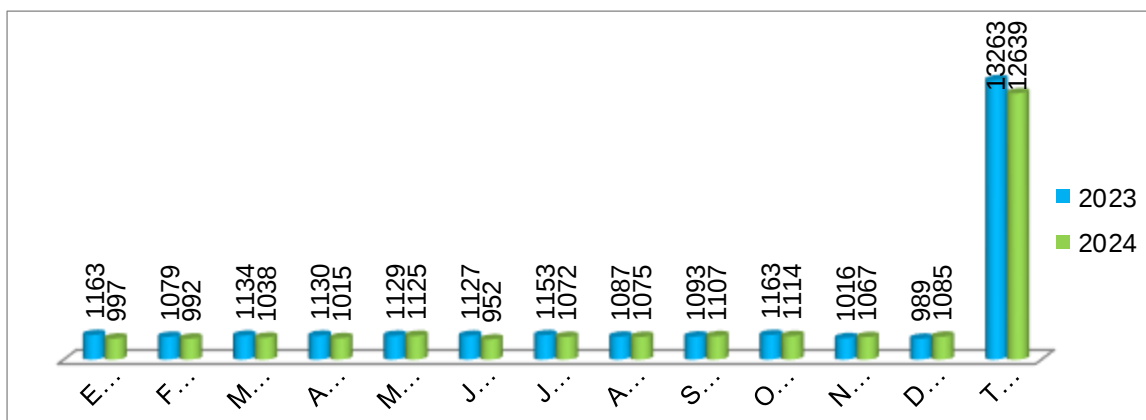


Tabla 41 Egresos Hospitalarios 2023 vs 2024

Los egresos hospitalarios para el año 2024 disminuyeron en 624 pacientes en comparación con el año anterior, (2023), esto se debió a que las EPS Sanitas y Famisanar, no generaron autorización para la estancia hospitalaria en la Institución por lo que muchos de estos pacientes tuvieron que ser remitidos a otras Ips. Pudiendo ser atendidos en el Hospital de Granada con toda la capacidad instalada en cuanto a infraestructura, nivel de complejidad y talento humano.

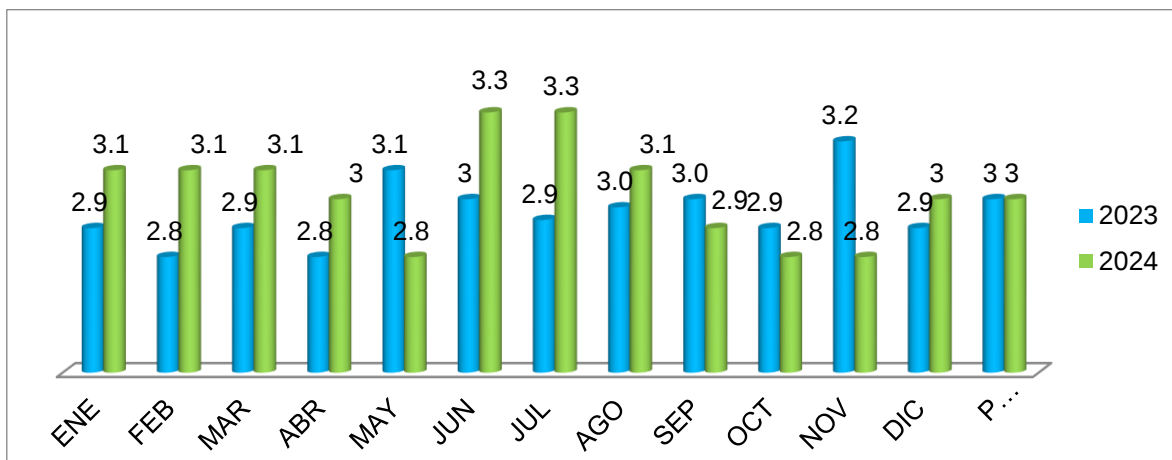


Tabla 42 Promedio días de estancia 2023 vs 2024

En la anterior grafica se evidencia el promedio de estancia hospitalaria, que está cumpliendo la meta establecida, ya que, es menor a 3.5 días, en los dos periodos no hubo desviación de la misma. La especialidad que más contribuye a mejorar ese promedio de estancia, es ginecología, debido a que las maternas duran en promedio 24 a 48 horas, favoreciendo el promedio de estancia en general. No obstante, se presentaron casos de remisiones de ortopedia y neurocirugía bastante demorados, hubo insuficiencia de hemoderivados para las especialidades quirúrgicas y remisiones a oxígeno domiciliario más succionador que no son fáciles de suministrar, por lo que se continuó con la metodología de comunicación activa con las EPS respecto a los trámites o remisiones para evitar las estancias prolongadas mediante seguimiento diario en entrega de turno y en rondas con los especialistas.

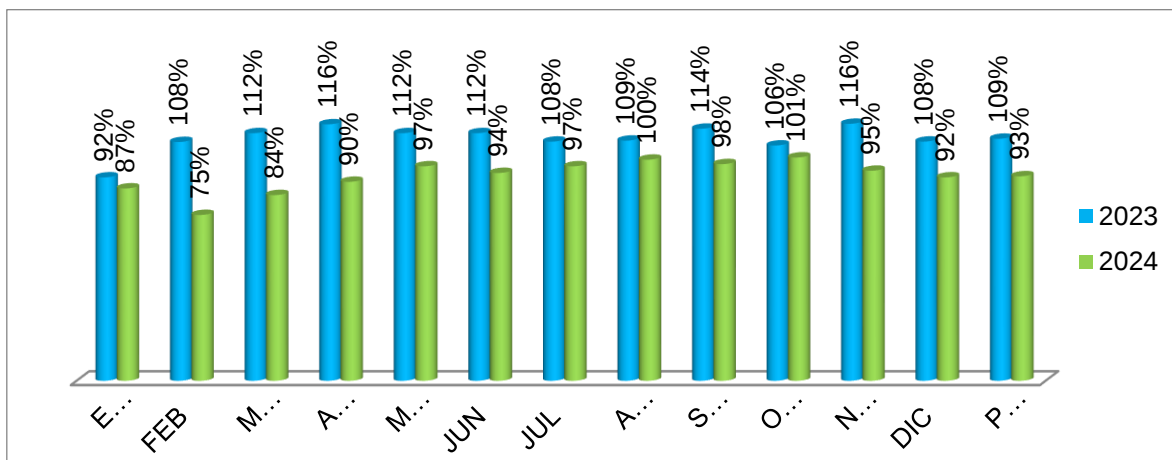


Tabla 43 Porcentaje ocupacional 2023 vs 2024

El porcentaje ocupacional disminuyó para el año 2024, y esto se debe a que para el año 2023, se sumaban en el porcentaje ocupacional de hospitalización las pacientes maternas que se quedaban hospitalizadas en UMI, por no disponibilidad de camas hospitalarias, y adicional a ello, se disminuyeron los pacientes pediátricos. Sin embargo, se ha mantenido una ocupación en promedio del 93%, por encima de la meta establecida cumpliendo el indicador.

5.5 UNIDAD FUNCIONAL FARMACIA.

La Unidad funcional de farmacia del Hospital es el área que se encarga de la gestión y administración de medicamentos y productos farmacéuticos para los pacientes hospitalizados. Esta unidad es un componente esencial del equipo de salud del hospital y juega un papel crucial en la atención médica de los pacientes.

La gestión de medicamentos y productos farmacéuticos, la adquisición, el buen almacenamiento, distribución, control de los mismos, con el asesoramiento farmacéutico, son algunas de las funciones que corresponde al trabajo realizado

desde esta unidad funcional, la cual es altamente importante para el buen funcionamiento de medicamentos dentro del Hospital.

A continuación, se mostrará el comportamiento de la facturación del servicio en el comparativo 2023 vs 2024

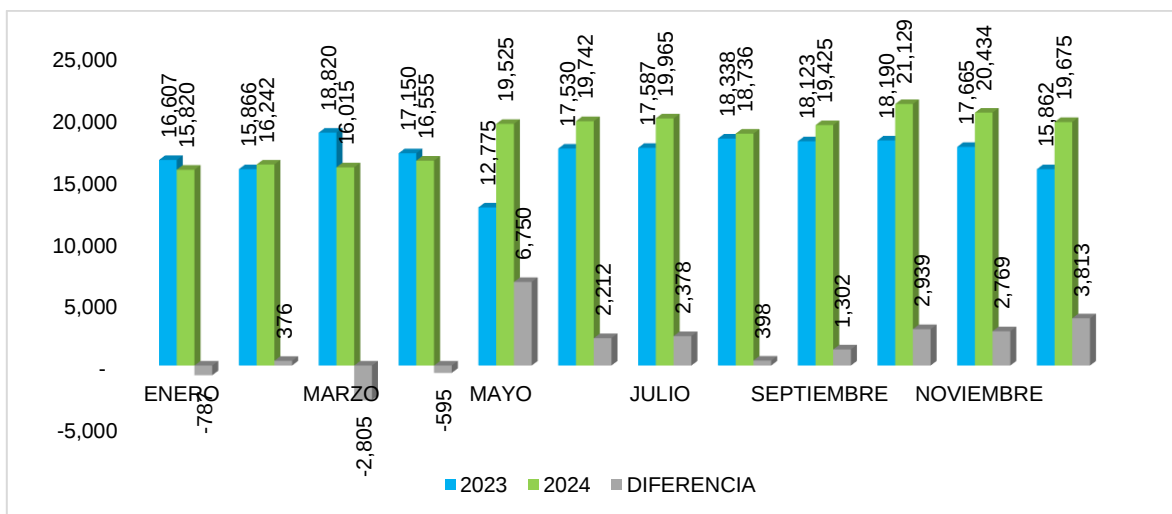


Tabla 44 Facturación del servicio 2023 vs 2024

El Servicio Farmacéutico del Hospital Departamental de Granada E.S.E. para la vigencia 2024 experimento un amento en su facturación asociado a la apertura de nuevas unidades funcionales como Unidad Renal, Clínica de Heridas y Unidad Mental, de igual manera el aumento fue directamente proporcional al aumento del porcentaje de ocupación de unidades funcionales como urgencias, observación, hospitalización, UCI Adulto, UCI Neonatal y Cirugía.

5.6 UNIDAD FUNCIONAL CIRUGÍA.

La unidad funcional de cirugía cuenta con 4 salas habilitadas, presta servicios con un amplio portafolio como cirugía general, ortopedia, ginecología y obstetricia,

oftalmología, neurocirugía y cirugía maxilofacial, adicional a ello se amplió el portafolio de servicios con cirugía laparoscópica y dermatología. De esta manera la Institución brinda una atención integral, respondiendo así a las expectativas de la región del Ariari y sus municipios aledaños, trabajando arduamente por ser un Hospital seguro y humano con servicios de calidad donde la prioridad es mejorar la salud de los pacientes fomentando su bienestar.

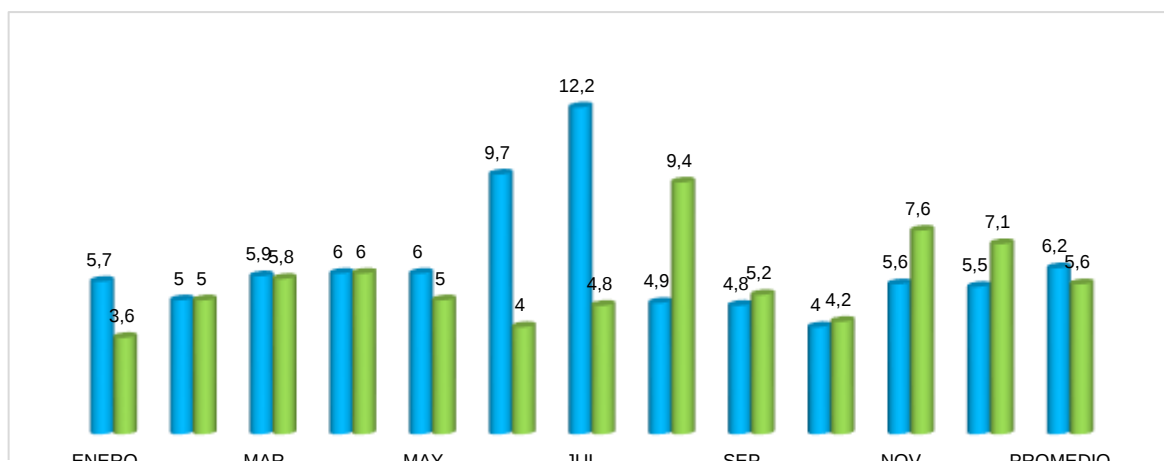


Tabla 45 Oportunidad Cirugía programada 2023 vs 2024

En la gráfica anterior se puede observar el comparativo mes a mes del año 2023 vs 2024, de la oportunidad que se presenta en el momento de agendamiento para la cirugía programada, en la que se evidencia un promedio de 5.6 para el 2024, inferior que el año inmediatamente anterior con promedio anual de 6.2 días. Esto se debe a que hubo mayor capacidad instalada de talento humano para la demanda de pacientes que solicitaron dichas programaciones quirúrgicas.

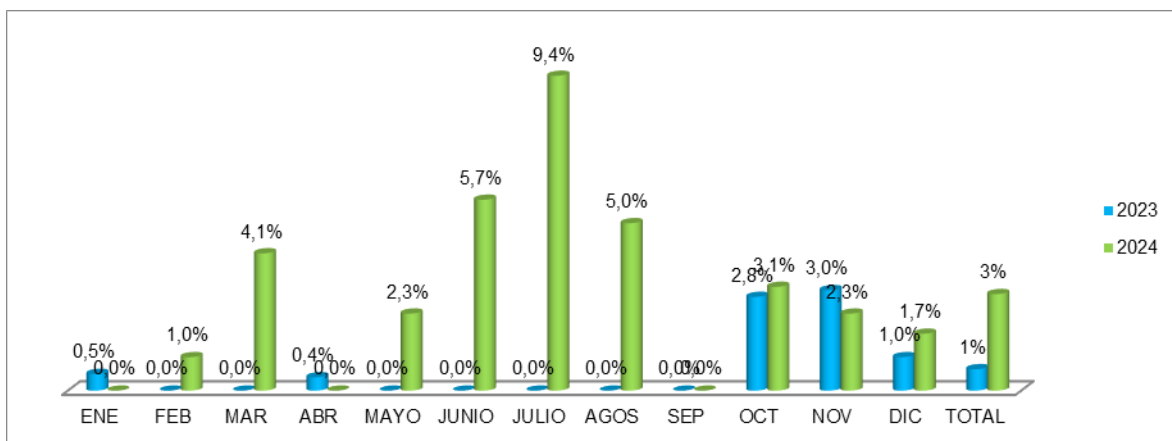


Tabla 46 Proporción de Cancelación de Cirugía 2023 vs 2024

La cancelación de cirugía programada fue más alta para el año 2024 con un 3%, en comparación con el año anterior que fue del 1%. Esto se debe a tres razones importantes; la primera es que para los meses donde se presentó los picos más altos de cancelación hubo incapacidad medica de especialista; la segunda razón, fue atribuible a pacientes que se enfermaron y no pudieron asistir al compromiso de la cirugía programada, y la tercera causa fue a raíz de usuarios que a último momento decidieron cancelar la cirugía. A pesar de los contratiempos presentados, se cumple la meta establecida del indicador la cual está en promedio de 15 días.

5.7 UNIDAD MATERNO INFANTIL

La Unidad Materno Infantil (UMI) es un servicio que se enfoca en brindar atención médica integral a las mujeres embarazadas que ingresan a trabajo de parto, y las puerperas, así como a los recién nacidos y lactantes. Este servicio busca asegurar un embarazo saludable, un parto seguro y una recuperación óptima de las maternas, enfocando la educación y orientación del cuidado neonatal a las maternas y su familia. La Institución para el año 2024 es piloto del Ministerio de Salud en el

instrumento ISABE, la cual es una herramienta que se utiliza para evaluar la respuesta de las instituciones ante emergencias obstétricas

A continuación, se muestran los indicadores sobre los partos realizados en el servicio de UMI en comparativo 2023 vs 2024.

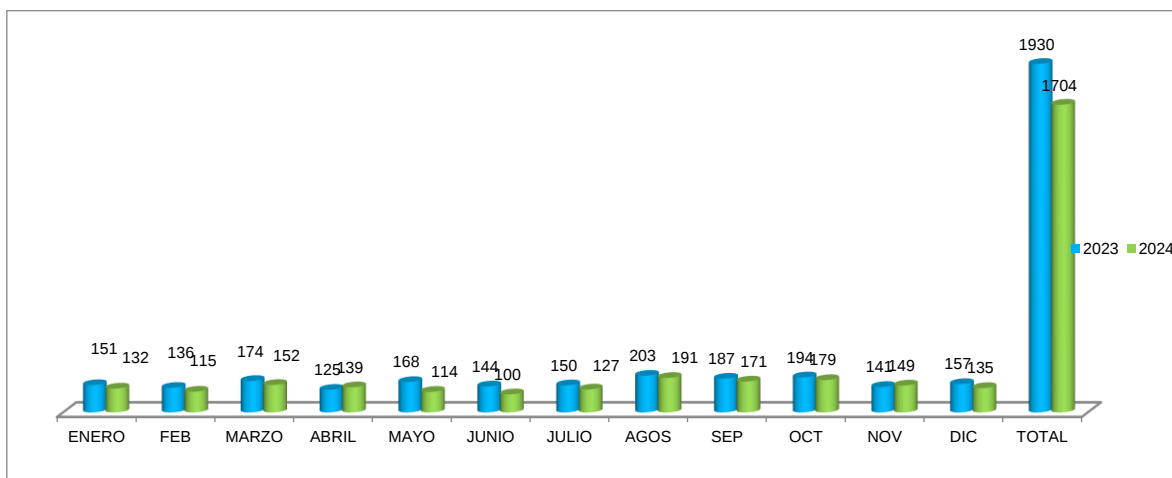


Tabla 47 Partos vaginales 2023 vs 2024

Se puede observar que para el año 2024 hubo una disminución de 226 partos en comparación con la vigencia anterior, disminuyendo el 11.7%, en los partos atendidos en la Institución, esto se debe a que aumentaron las interrupciones voluntarias del embarazo, disminuyendo de esta manera los partos vaginales.

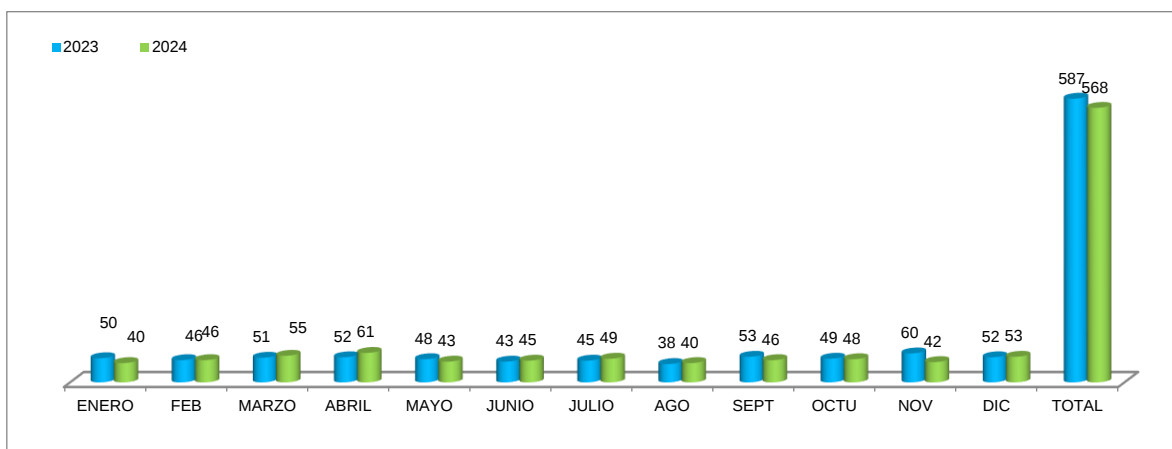


Tabla 48 Partos por cesárea 2023 vs 2024

En la gráfica anterior podemos observar el comparativo de cesáreas del año 2023 vs 2024, identificándose una disminución de 19 cesáreas en comparación con la vigencia (2023). Esto implicó un porcentaje de 3.2%, menos, de las cesáreas atendidas en la Institución; la razón por la cual hubo este descenso de procedimientos, se debe a que se capacitó e innovó el conocimiento de los especialistas en el bienestar fetal y la salud de la materna, teniendo mayor conciencia sobre los riesgos asociados en la cesárea, (infecciones y hemorragias), adicional a ello se implementaron protocolos de parto más seguros y efectivos lo que contribuyó a que las mismas maternas solicitaran en la medida de los posible parto natural en vez de cesárea.

5.8 UNIDAD FUNCIONAL REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA.

Esta unidad trabaja de la mano con el CRUE y las IPS para brindar a los usuarios un servicio con oportunidad y humanización, en la que se busca la satisfacción con los servicios recibidos de parte de los usuarios del Hospital. Cuenta con un parque automotor de 4 ambulancias medicalizadas, y una básica, dotadas con todos los

insumos médico-quirúrgicos y equipos biomédicos necesarios para su funcionamiento. A continuación, se muestra el comportamiento de los indicadores:

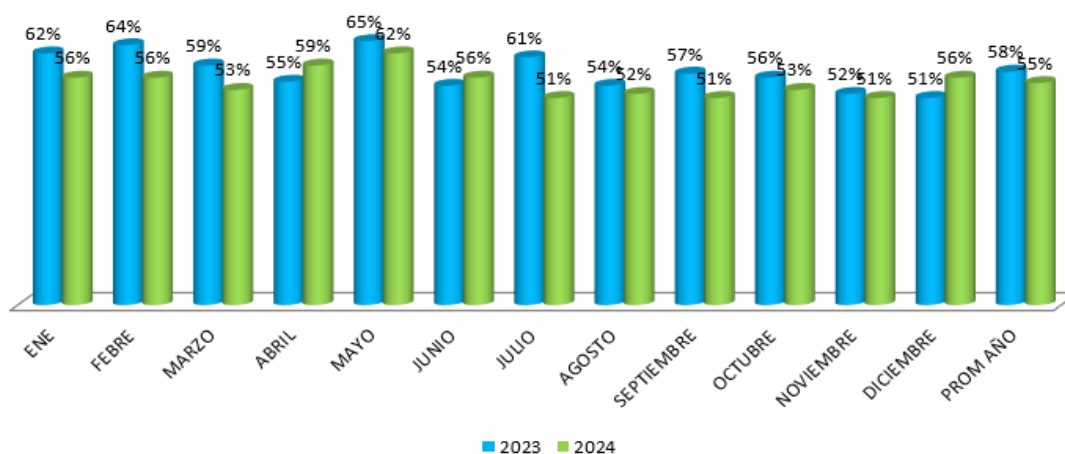


Tabla 49 Remisiones exitosas a nivel superior 2023 vs 2024

El promedio de remisiones exitosas a nivel superior durante el año 2024, disminuyó 3 puntos en comparación con el año anterior (2023), esto debido a la no contratación con Eps (Sanitas, Cajacopi y Famisanar) en la que a los pacientes se les debía iniciar remisión, y algunos de ellos difícilmente eran ubicados, caso particular Cajacopi.

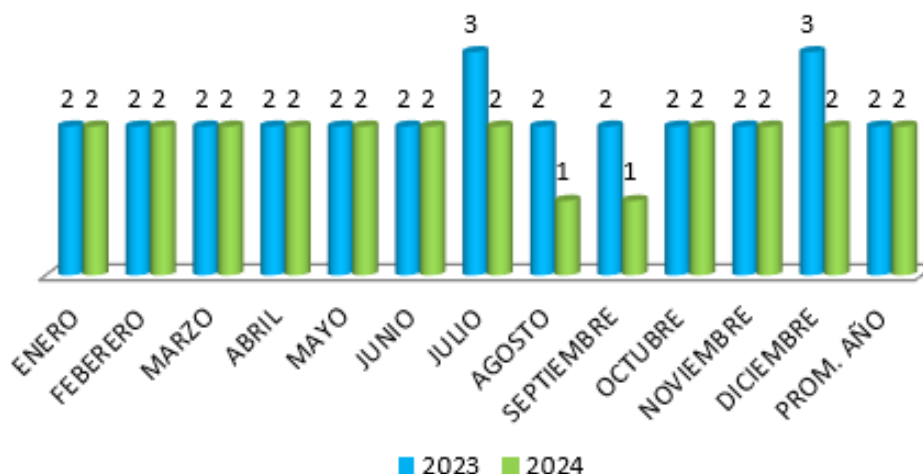


Tabla 50 Oportunidad en el trámite de remisión nivel superior 2023 vs 2024

La oportunidad de respuesta en el trámite de remisión realizada desde el Hospital al nivel de mayor complejidad se encuentra dentro de la meta esperada de 5 días. En el comparativo de los dos años, se mantuvo la oportunidad en 2 días, a pesar que hubo pacientes de SOAT en tarifa diferencial que tuvieron oportunidad más larga; sin embargo, el indicador está dentro de la meta.

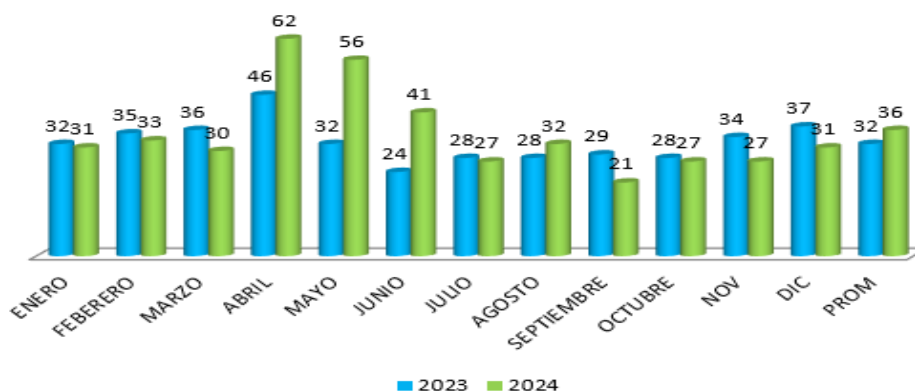


Tabla 51 Oportunidad respuesta al nivel 2023 vs 2024

La oportunidad de respuesta al primer nivel se mantiene dentro de la meta esperada en el año 2024 al registrarse una oportunidad de 36 minutos por debajo de la meta de 90 minutos, es importante resaltar que se realizó cambios en la distribución de los consultorios de urgencias para la revisión por médico general de los trámites de primer nivel que se van aceptar en el Hospital con el ánimo de contribuir a mantener una buena respuesta del servicio.

5.9 UNIDAD FUNCIONAL DE CUIDADOS INTENSIVOS

La unidad de cuidado intensivo del Hospital Departamental de Granada ESE es un área especializada que proporciona atención médica intensiva personalizada, y continua a pacientes gravemente enfermos, los cuales requieren un nivel de cuidado más alto que el que se puede proporcionar en una unidad de hospitalización convencional.

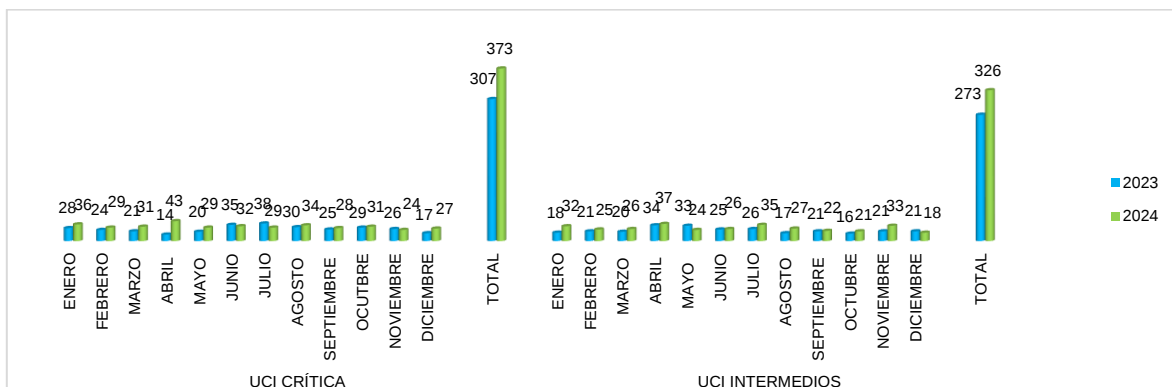


Tabla 52 Unidad De Cuidado Intensivo Adulto

Los egresos para la unidad de cuidado intensivo en el comparativo 2023 vs 2024, aumentaron para a la vigencia de 2024 con 66 pacientes en estancia critica con promedio mensual de 31 usuarios, en la intermedia aumentó en 55 pacientes siendo el promedio mensual de 27 pacientes. Esto se debió a que se apertura el servicio

de nefrología, lo que permitió resolver la conducta médica de los pacientes, los cuales no fueron remitidos sino atendidos en el servicio.

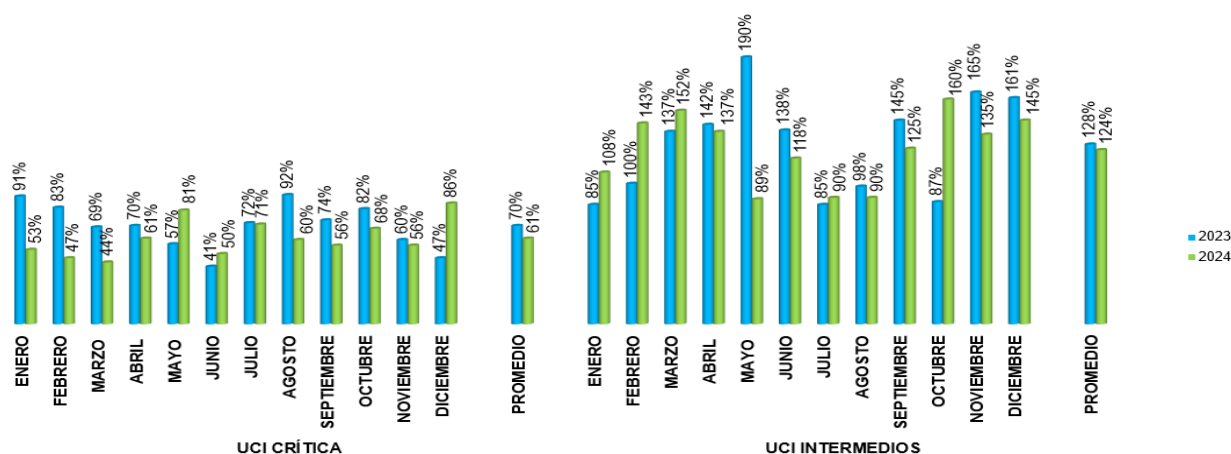


Tabla 53 Porcentaje Ocupacional 2023 vs 2024

El porcentaje ocupacional de las dos estancias habilitadas en la unidad de cuidado intensivo adulto en el comparativo 2023 vs 2024, estuvo inferior en el año 2024, con un promedio de 61% para la estancia crítica y para la intermedia de 124%. Esto se debe, a que a pesar que hubo más egresos en el servicio de UCI, los pacientes estuvieron menos tiempo en la unidad. Pacientes con diagnósticos de dengue e infarto agudo de miocardio son usuarios que tienen una estancia promedio de 24 a 48 horas, gracias a la oportunidad en las remisiones en el caso de paciente infartado, y resolución de su cuadro de gravedad en el caso del dengue.

Unidad De Cuidado Intensivo Neonatal

La Unidad Neonatal del Hospital Departamental de Granada ESE, también es un área especializada del Hospital que se enfoca en brindar atención médica intensiva y personalizada a bebés recién nacidos que requieren cuidados especiales.

Atención a bebés prematuros que requieren cuidados especiales para asegurarse de que crezcan y se desarrollen de manera saludable, atención a bebés con problemas respiratorios, problemas cardíacos, infecciones, apoyo nutricional, los cuales son monitoreados y evaluados constantemente para asegurarse de que reciban el tratamiento adecuado y para detectar cualquier problema potencial.

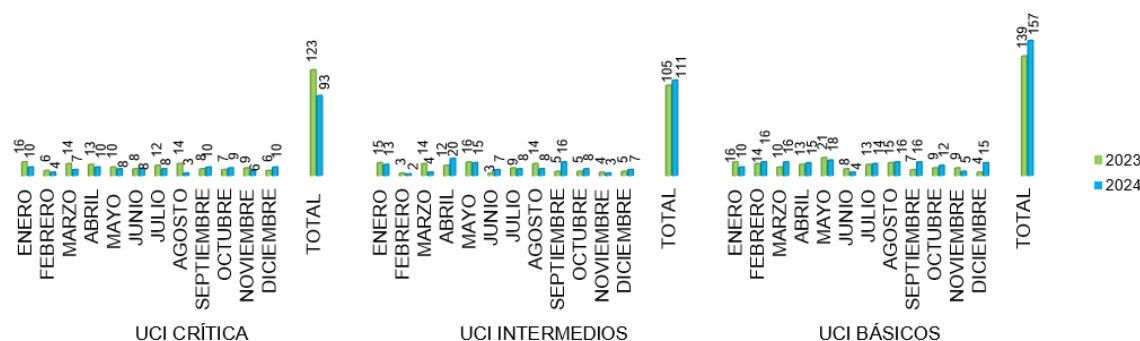


Tabla 54 Egresos de la unidad de cuidado intensivo neonatal 2023 vs 2024

El total de egresos para el periodo 2024 de la Unidad De Cuidado Intensivo Neonatal es de 361 egresos, con un promedio mes de 30 pacientes; disminuyendo con respecto al año anterior 2023 en 6 pacientes. Esto se debe a que hubo menos pacientes que necesitaron de la atención por parte de la unidad de cuidado intensivo neonatal.

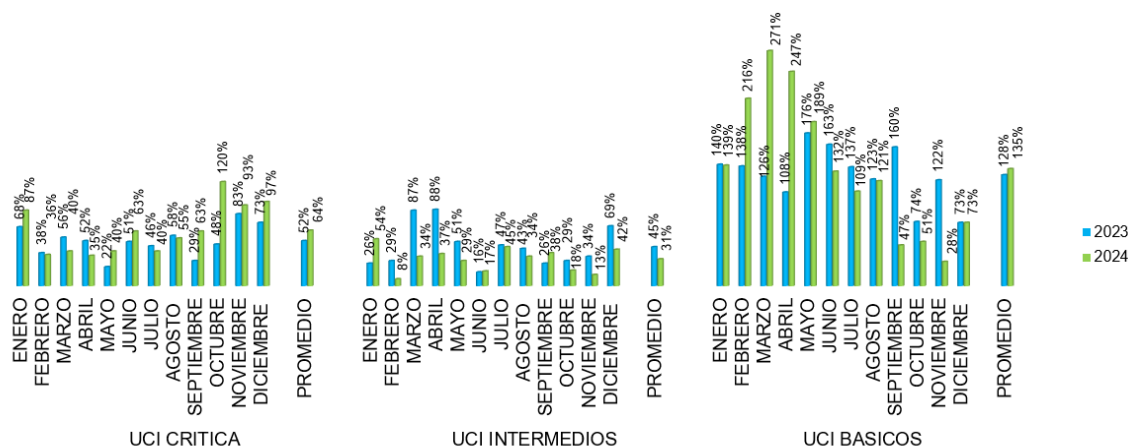


Tabla 55 Porcentaje ocupacional unidad de cuidado intensivo neonatal 2023 vs 2024

Se puede observar en la gráfica, que se encuentran las estancias habilitadas en la unidad de cuidado intensivo neonatal, (crítica, intermedia, básica) el cual se evidencia mayor porcentaje ocupacional para el año 2024 en la estancia crítica y básica, en comparación con el año 2023. Esto se debe a que hubo mayor cantidad de pacientes que estuvieron en dichas estancias, pacientes prematuros extremos en críticos que mantuvieron las camas ocupadas, y pacientes en recuperación nutricional para la estancia básica, lo que contribuyó a mantener mas ocupada la unidad Neonatal. La estancia en intermedio mayormente es un escalonamiento del paciente crítico.

5.10 SALUD MENTAL

La salud mental, es un aspecto fundamental de la salud y el bienestar en general de la sociedad, esto implica la capacidad de manejar el estrés, superar los obstáculos y mantener relaciones saludables con los demás. Es tan importante como la salud física, por lo que el Hospital tiene dicho servicio habilitado con 6 camas habilitadas, un personal calificado y comprometido con la Institución en la atención de los pacientes.

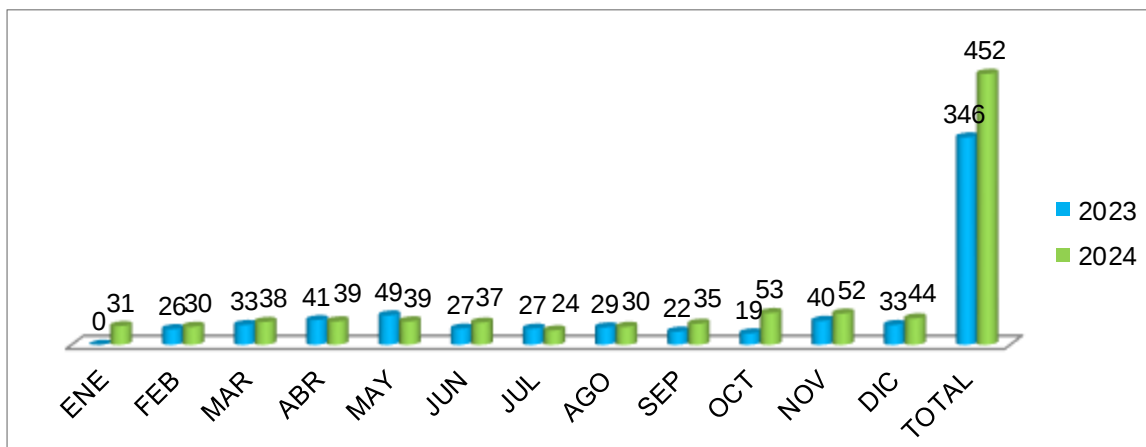


Tabla 56 Egresos 2023 vs 2024

En la gráfica anterior se evidencia que para la vigencia del año 2024 hubo 452 pacientes egresados de Salud Mental, en comparación del 2023 que tan solo obtuvo 346 usuarios egresados, aumentando en 106 pacientes. Esto se debe a que hubo resolución de los pacientes atendidos, remisiones oportunas por parte de las EPS, pero además de ello, hubo mayor cantidad de usuarios que requirieron dicho servicio en la Institución.

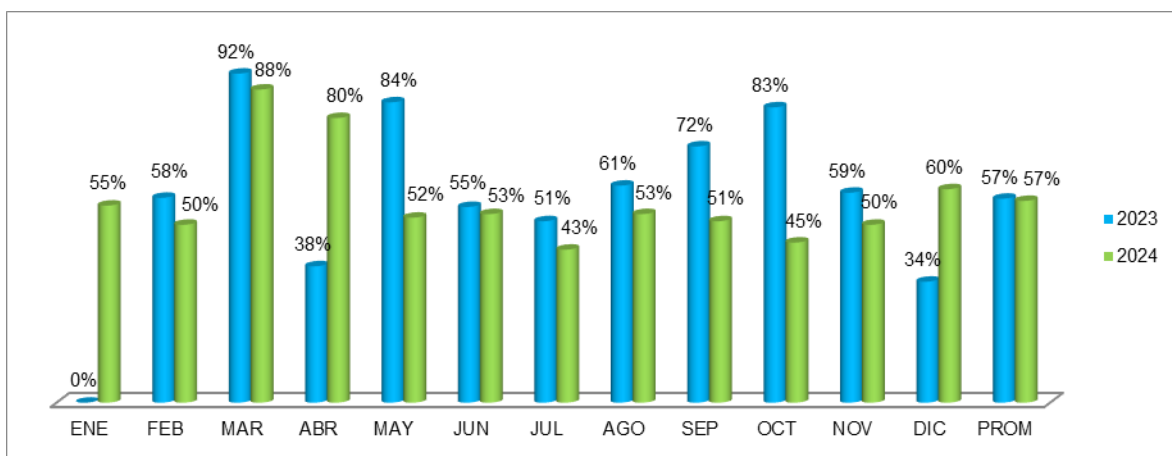


Tabla 57 Porcentaje ocupacional 2023 vs 2024

En la gráfica se observan algunos picos de aumento el porcentaje ocupacional sin embargo para los dos años 2024 y 2023, el promedio de ocupación estuvo en el 57% en la unidad mental del Hospital, esto se debe a que a pesar que tuvimos mayores egresos en el servicio, el tiempo que ocuparon la cama fue menor que el año 2023.

5.11 UNIDAD RENAL

El servicio de Nefrología es uno de los servicios que para el año 2024 fue habilitado, esto con el ánimo de aperturar y poner en funcionamiento la nueva unidad funcional del Hospital, la Unidad Renal. En la actualidad dicha Unidad cuenta con una capacidad instalada para atender 20 pacientes ambulatorios por turno, en la que se tiene una maquina exclusiva para pacientes aislados positivos para Hepatitis B. Con el personal actual se pueden atender 38 pacientes crónicos ambulatorios día, más los pacientes con internación en urgencias, hospitalización y UCI.

Total, capacidad instalada para 76 pacientes ambulatorios. La Unidad Renal viene en aumento de pacientes debido a la contratación que se obtuvo en el año 2024 con Nueva EPS, y que mejoró el ingreso de pacientes, adicional a ello, el sostenimiento de la contratación con la EPS Capital Salud, principal contribuyente de pacientes.

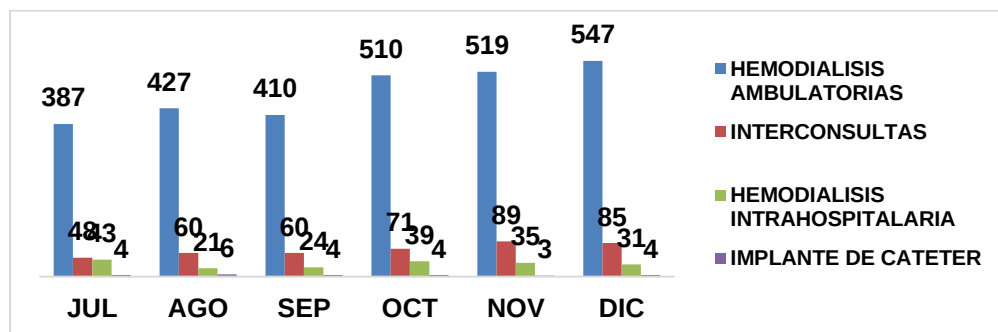


Tabla 58 Procedimientos realizados por la Unidad Renal

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

En la gráfica anterior se muestran los procedimientos realizados por la Unidad Renal los cuales se dividen de la siguiente manera: 1. Terapia de hemodiálisis ambulatoria. 2. Respuesta a interconsultas de la especialidad de nefrología. 3. Hemodiálisis intrahospitalaria para pacientes agudos en la unidad de cuidado intensivo adulto, hospitalización y observación del Hospital. 4. Colocación y extracción de implantes de catéter de alto flujo en los diferentes servicios del Hospital.

5.12 OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO

A continuación, se presenta el informe de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones (PQRSF) recibidas y atendidas por el proceso de atención al usuario comparativo 2023 vs 2024, con el fin de determinar la oportunidad de las respuestas y así formular las acciones de mejora por parte de la alta dirección y los responsables de los procesos, determinando el mejoramiento continuo de la institución y consolidando la confianza del usuario en el Hospital.

Por otra parte, las Peticiones Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones, (PQRSF), se entiende como una herramienta gerencial para el control y mejoramiento continuo, ya que permite visualizar e informarse de lo que sucede, cuáles son las inquietudes, inconformidades y necesidades de los usuarios de los diferentes servicios que se relacionen con el cumplimiento de los objetivos misionales del Hospital Departamental de Granada ESE.

Dicho proceso cuenta con diferentes medios de ingreso de las PQRSF como lo es: buzones de sugerencia, los cuales permiten recepcionar las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones los cuales se encuentran dispuestos en las diferentes unidades funcionales de la institución, esto para el uso del público en general, proceso el cual es vigilado y revisado los martes y viernes de cada semana

	“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS” CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co	
---	---	---

a las 09:00 a.m. por la oficina de atención al usuario, subgerente de atención al usuario y un revisor de control interno, adicionalmente contamos con la página web: www.hospitalgranada.gov.co y Correspondencia, esto con el fin de que la comunidad pueda presentar sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones de manera electrónica y oportuna. Con ello la institución busca que los usuarios puedan poner sus PQRSF desde el lugar donde se encuentren y no solo en las instalaciones del Hospital Departamental de Granada, por último, se cuenta con la oficina, en la cual se recepción las PQRSF buscando darle solución inmediata, y con ello garantizar oportunidad en el servicio, recordando que el usuario es el pilar de la institución.

El siguiente informe permite evidenciar el consolidado del 2023 vs 2024 en la que el Hospital Departamental de Granada ESE, recepciona en la vigencia del 2024, 224 PQRSF por los diferentes canales de la Institución distribuidos de la siguiente manera: 124 felicitaciones, 80 quejas, 6 sugerencias, 14 peticiones y 0 reclamos.

A continuación, se pueden apreciar los indicadores en comparativo 2023 vs 2024.

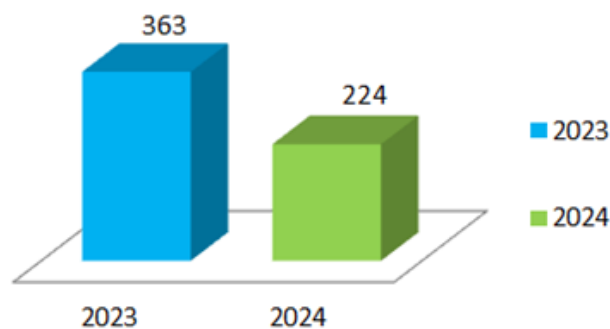


Tabla 59 Comparativo de PQRSF 2023 vs 2024

El procedimiento de atención al usuario cuenta con los diferentes canales de recepción de PQRSF, de la cual se clasificaron de la siguiente manera:

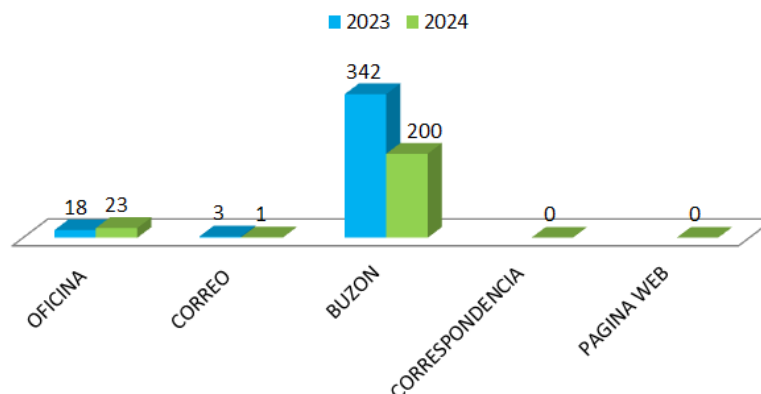


Tabla 60 Medios de ingreso de las PQRSF vigencia 2023 vs 2024

Por medio de la presente gráfica se puede apreciar el impacto de cada uno de los canales de recepción de PQRSF, desde el más recurrente entre los usuarios hasta el de menos incidencia. En primer lugar, se puede evidenciar que el buzón de sugerencias es uno de los canales de mayor recepción de PQRSF, seguido de oficina, de ello el correo institucional, correspondencia y la página web, por lo anterior como estrategia se sigue comunicando de manera didáctica a los usuarios la oportunidad de registrar su PQRSF por medio de la página web del Hospital Departamental de Granada.

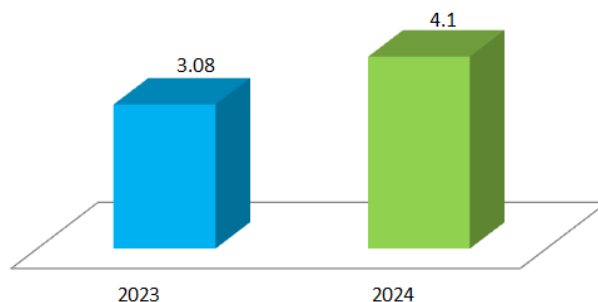


Tabla 61 Tasa de respuesta de las PQRSF

La oficina de Atención al Usuario dará respuesta al usuario con base a la información recibida y deberá ser entregada en un término de tiempo no mayor a 15 días hábiles, el cual se evidencia que para el año 2024 el tiempo de respuesta se realizó durante 4.1 días cumpliendo con la meta establecida.

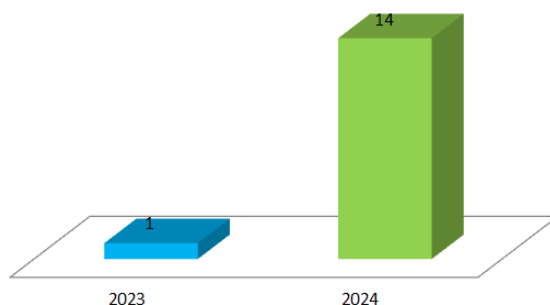


Tabla 62 Clasificación de peticiones 2023 vs 2024

La gráfica permite evidenciar que para la vigencia del 2024 en comparación del 2023 se presentó un aumento en la recepción y diligenciamiento de peticiones por parte de los usuarios y familia, es importante mencionar que los motivos se presentaron debido a la restricción de visitas e información.

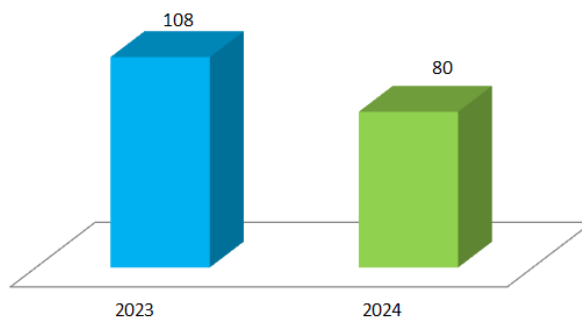


Tabla 63 Clasificación de quejas 2023 vs 2024

De acuerdo a la recepción de las Quejas se evidencia un dato significativo en la disminución en la vigencia del 2024, se identificó como fortaleza que el Hospital cuenta con dos trabajadores sociales, los cuales realizan seguimiento y acompañamiento a los pacientes y familiares, frente a los inconvenientes que se presenten en cualquier lugar del Hospital.

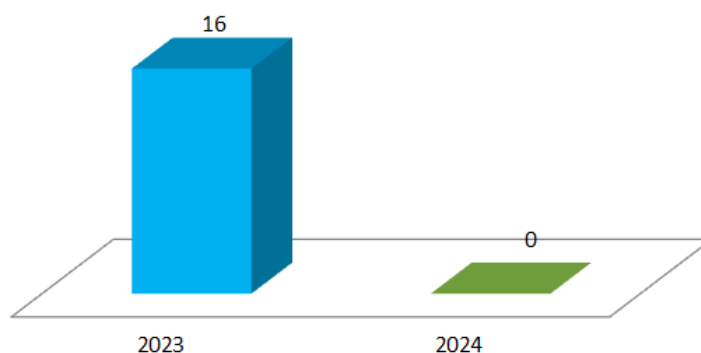


Tabla 64 Clasificación de reclamos 2023 vs 2024

Para la recepción de reclamos se identifica que para la vigencia del 2024 no se contó con ningún reclamo, en comparación del 2023 que se recepcionaron 16 reclamos los cuales estuvieron asociados a la demora de la consulta, en el servicio de consulta externa.

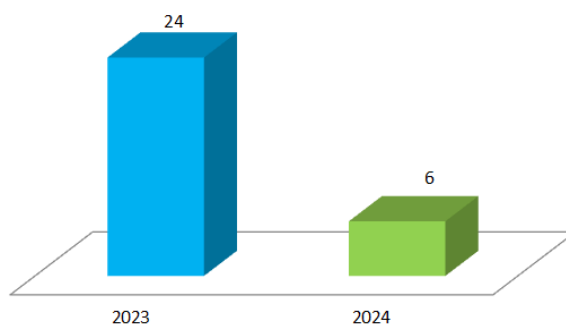


Tabla 65 Clasificación de sugerencia 2023 vs 2024

De acuerdo a la gráfica anterior se evidencia la disminución significativa de las sugerencias para la vigencia del 2024 en comparación del 2023, se identifica como fortaleza que realizó el Hospital Departamental de Granada la estrategia implementada (0) cero filas, estrategia que se implementó en consulta externa debido al fortalecimiento del personal y estrategias de comunicación que permitieron el agendamiento por vía WhatsApp a sí mismo la difusión permanente de los canales de agendamiento permitieron la satisfacción del usuario.

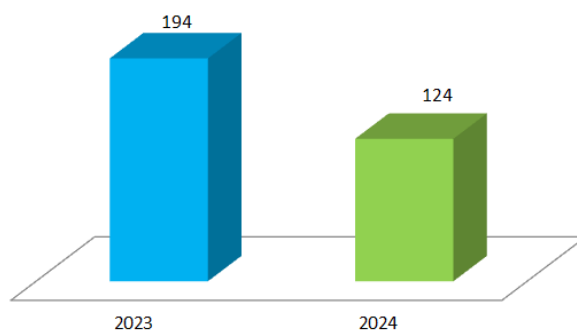


Tabla 66 Clasificación de felicitaciones 2023 Vs 2024

De acuerdo a la vigencia del 2024 las felicitaciones fueron le mayor número de PQRSF interpuestas en el Hospital de Departamental de Granada en los diferentes servicios los cuales fueron publicados por edicto y socializado con el personal de los servicios.

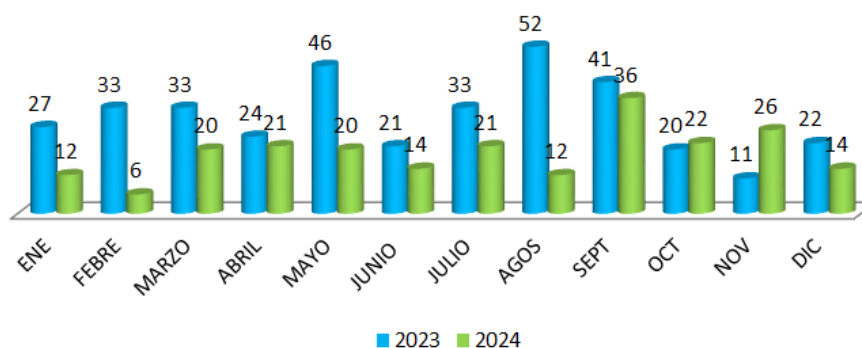


Tabla 67 Clasificación de PQRSF por mes 2023 vs 2024

De acuerdo a la gráfica anterior se evidencia el numero de PQRSF interpuestas por mes lo que se evidencia que para el 2024 el mes donde mas se presentaron PQRSF fue el mes de septiembre con 36, seguidamente los siguientes meses se presentó un promedio de 20 a 26 de los cuales fueron en el mes de noviembre con 26 , octubre con 22, Julio con 21, Abril con 21, Marzo con 20 y Mayo con 20, seguidamente los siguientes meses presentaron un promedio de 6 A 14 que fueron los meses de Febrero con 6, Enero con 12, Agosto con 12, Junio con 14 y Diciembre con 14 siendo los meses con menor PQRSF en la vigencia del 2024.

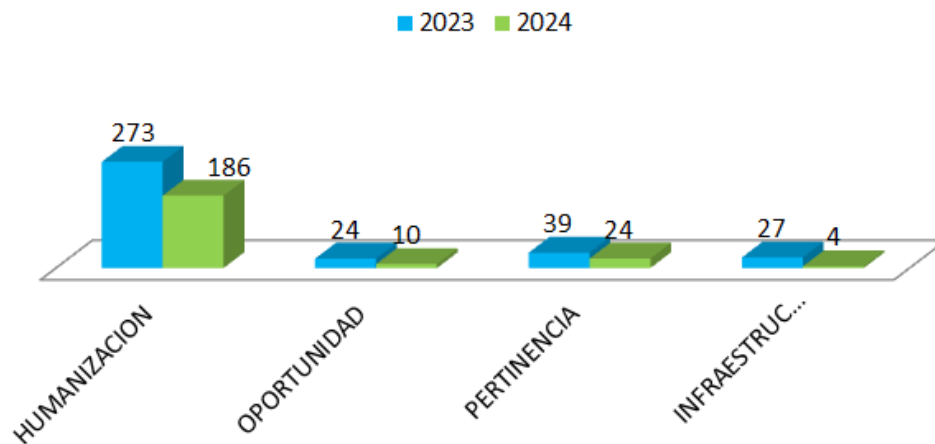


Tabla 68 Motivo de PQRSF 2023 vs 2024

Se evidencia que el motivo con mayor ingreso de PQRSF es por humanización con 186 de estas la mayoría equivalen a felicitaciones, seguidamente pertinencia con 24 PQRSF, ya que se presentan inconformismo con ciertos aspectos en la atención, de ello se presentaron 10 por oportunidad debido a la demora por la atención y por último 4 por infraestructura.

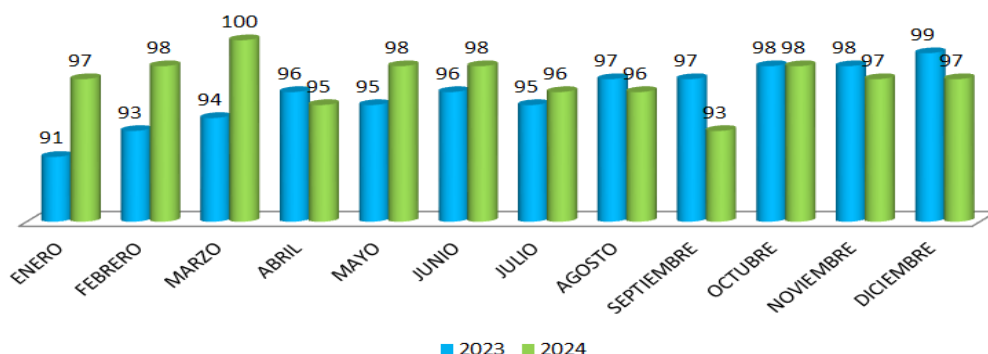


Tabla 69 Porcentaje global de satisfacción 2023 vs 2024

El proceso de atención al usuario realiza la medición del nivel de satisfacción del usuario de los servicios prestados en Hospital Departamental de Granada ESE. Con el fin de identificar áreas de mejora y fortalecer la calidad de la atención brindada, asegurando la satisfacción y bienestar de los pacientes el tamaño de la muestra se realiza por medio de la formula descrita en el procedimiento la cual da a conocer el tamaño de muestra para aplicar las encuestas mes a mes por el equipo Auxiliar en atención al usuario en cada uno de las unidades funcionales.

Las encuestas en físico son las que se aplican en el formato institucional AU-P2-PR1-F1 de forma presencial en todos los servicios de acuerdo a la ponderación. Se observa que para la vigencia del 2024 en el primer semestre la muestra queda en 97.6 lo que presento un aumento, ya para el segundo semestre fue 96.1 lo que dentro de la clasificación nos permite evidenciar que se cumplió con la meta establecida con un 96.7%. Se procede a seguir trabajando para mantener la prestación del servicio en las diferentes unidades funcionales, y así permitir mejorar nuestros estándares de calidad ya que los usuarios son el pilar de nuestra institución.

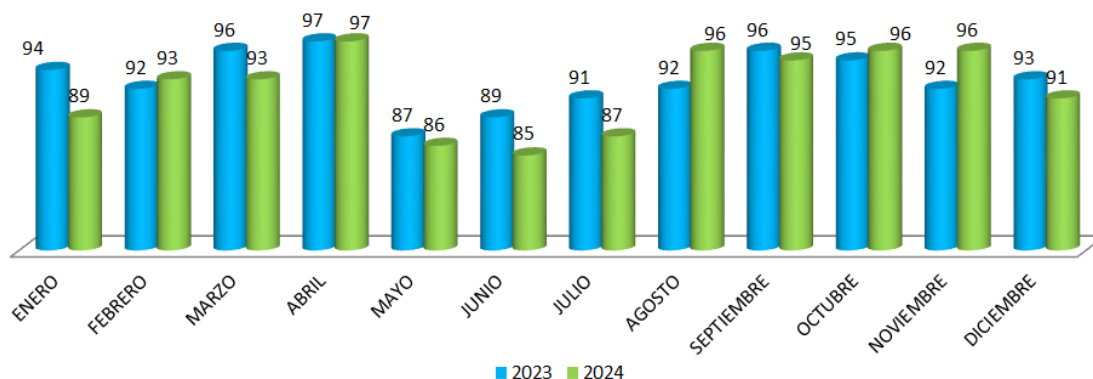


Tabla 70 Porcentaje de satisfacción telefónica 2023 vs 2024

De acuerdo al procedimiento es pertinente mencionar que las encuestas que se aplican por medio de llamadas telefónicas son exclusivamente al proceso de urgencias debido a que es un proceso que permite conocer la calidad de la atención recibida durante los altos niveles de estrés y críticos que el proceso genera al usuario.

Se evidencia que la muestra de satisfacción en los usuarios por medio telefónico es de 92 %, es pertinente mencionar que se presentó una desviación del indicador en el mes de enero con 89%, mayo 86%, junio 85% y julio con 87%, lo que se evidencio insatisfacción al usuario en cuanto a la atención recibida en TRIGE y demora en la revaloración, frente a esta causa se realizó un plan de mejoramiento con el personal asistencial. Lo que dentro de la clasificación final nos ubica en un buen porcentaje con los diferentes servicios brindados ya que la meta es del 90%.

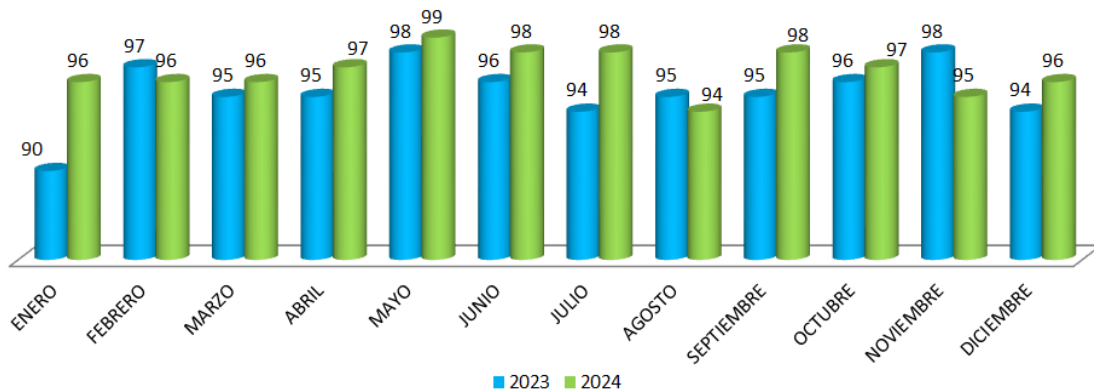


Tabla 71 Porcentaje encuesta Código QR 2023 Vs 2024

Las encuestas de QR, son las que se aplican digitalmente con el fin de facilitar la accesibilidad y rapidez a los usuarios, fomentando la confidencialidad en el dato y la participación, se tomó como estrategia con el fin reducir el uso del papel y lograr que a futuro se apliquen exclusivamente por esta estrategia. Con aras de garantizar la validez estadística y el cumplimiento de este procedimiento, el Hospital Departamental de Granada se asegura de que el número de encuestas aplicadas sea siempre igual o superior al tamaño de muestra calculado.

Para la vigencia del 2024 en el semestre se cumple con satisfacción el cumplimiento lo del indicador motivo por el cual se obtuvo una satisfacción general de 96.6% lo que dentro de la clasificación nos ubica en un buen porcentaje con los diferentes servicios brindados ya que la meta es del 90%,

5. OFICINA DE CONTROL INTERNO

Evaluación del sistema de Control Interno.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión es un marco de referencia de obligatorio cumplimiento para todas las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional y territorial y lo comprende 7 dimensiones y 20 políticas de gestión y desempeño; en primer lugar integra los sistemas de desarrollo administrativo, sistema de gestión de calidad y todos los demás sistemas determinado por la ley, como es el caso del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de Atención en Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SOGCS); y en segundo lugar articula el sistema de control interno al sistema de gestión.

En este orden de las ideas, el Sistema de Control Interno está inmerso en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG)- como la Dimensión 7 denominada “Control Interno” y comprende el Modelo Estándar de Control Interno -MECI- actualizado, y la política de gestión y desempeño que lleva su mismo nombre “política de Control Interno”, en este orden de ideas cumplir con la implementación del Sistema de Control Interno, es desarrollar los lineamientos establecidos en dicha política.

Como parte de nuestra labor, en el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019, señala que los jefes de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, deberán publicar cada seis meses en el sitio web de la entidad, un informe de evaluación independiente sobre el estado del Sistema de Control Interno, para este propósito el Departamento Administrativo del Función Pública, diseño una herramienta en Excel, la cual utilizamos para generar este reporte.

De esta manera referente al segundo semestre de la vigencia 2024 me permito informar a continuación los resultados de la evaluación independiente del Sistema de Control y se plantear algunas recomendaciones:

	“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS” CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co	
---	---	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

CALIFICACIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Primer Semestre 2024	Segundo Semestre 2024	Variación
	85	85	0

N°	COMPONENTES	Primer Semestre 2024	Segundo Semestre 2024	Variación
1	Ambiente de Control	81	81	0
2	Evaluación del Riesgo	88	88	0
3	Actividades de Control	88	88	0
4	Información y Comunicación	79	79	0
5	Actividades de Monitoreo	89	89	0

Tabla 72 Clasificación general del sistema de control interno

ASPECTOS GENERALES DEL SISTEMA DE CONTROL Y RECOMENDACIONES POR COMPONENTES

De esta manera, desde nuestro rol, “enfoque a la prevención”, nos permitimos plantear algunas recomendaciones en el marco de los lineamientos de los diferentes componentes del Sistema de Control Interno en la entidad

COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL 81%

Comprende los lineamientos del 1 al 5

Lineamiento 1: La Entidad Demuestra el Compromiso con la Integridad

1.1 Aplicación del Código de Integridad. (Incluye análisis de desviaciones, convivencia laboral, temas disciplinarios internos, quejas o denuncias sobre los servidores de la entidad, u otros temas relacionados).

Recomendaciones

	“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS” CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co	
---	---	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

El Hospital estableció mediante Resolución 144 de 2019 el Código de Integridad, código de integridad ajustado a los cinco valores, el cual es socializado en el marco de la inducción y empezó a evaluar la percepción del personal de planta y operadores, pero hace falta implementar lineamientos y mecanismos de evaluación referente la apropiación por parte de las persona, y que debe ser aplicable a funcionarios, contratista y personal de los diferentes operadores, referente a la apropiación de la integridad.

La entidad debe definir y adoptar lineamientos para identificación, declaración y gestión de estrategia y para para prevención y manejo de conflictos de interés.

La entidad ha dispuesto la línea de la gerencia 6587800 como línea anticorrupción, pero falta mayor socialización y evaluar periódicamente su funcionalidad, de tal manera que, esta contribuya a la mejora de mapas de riesgos y otros ámbitos organizacionales relacionados con integridad.

El Hospital Departamental de Granada desarrollo en el año 2024 un Plan de Transparencia y ética Publica en cumplimiento de la ley 2195 de 2022, ajustando el anterior Plan Anticorrupción, pero requiere dar cumplimiento a lo dispuesto en Decreto 1122 de 2024 y su anexo técnico.

Lineamiento 2: Aplicación de mecanismos para ejercer una adecuada supervisión del Sistema de Control Interno

Fortalezas

Durante la vigencia 2024 el comité de Coordinación de Control Interno se reunión 6 veces actas N° 12 de enero 2024, Acta N° 2 del 18 de enero de 2024; Acta N° 3 del

	<i>“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</i> CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co	
---	--	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

04 de marzo de 2024; Acta N° 4 del 24 de Julio de 2024; Acta N° 5 del 15 agosto de 2024; Acta N°6 14 de septiembre de 2024

Lineamiento 4: Compromiso con la competencia de todo el personal, por lo que la gestión del talento humano tiene un carácter estratégico con el despliegue de actividades clave para todo el ciclo de vida del servidor público –ingreso, permanencia y retiro.”(Talento Humano)

Recomendaciones

Fortalecer evaluación del desempeño, y Planes de talento humano.

Evaluación de las actividades relacionadas con el retiro del personal.

Evaluación frente a los productos y servicios en los cuales participan los contratistas de apoyo.

Lineamiento 5: La entidad establece líneas de reporte dentro de la entidad para evaluar el funcionamiento del Sistema de Control Interno.

Fortalezas

Se Definió mediante la Política de Gestión del Riesgo a través del comité de Control Interno, el esquema de líneas de defensa y los estándares de reporte, periodicidad y responsables frente a diferentes temas críticos de la entidad.

	“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS” CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co	
---	---	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

Aprobación del Plan de desarrollo 2024-2027 por parte de la Junta Directiva mediante Acuerdo 300 de 2024.

En la entidad se realiza auditoria de Calidad, según lineamientos DAFP es auditoria de segunda línea de defensa, y también se realiza auditoria o de tercera línea de defensa o independiente, pero debe mejorarse el flujo de información entre estas auditorias, para que unas sirvan de insumo a las otras. (Calidad y Control Interno)

Recomendaciones

Se recomienda mejorar la respuesta por parte de los procesos frente a los hallazgos y observaciones de la Oficina de Control Interno. (Todos los Procesos)

COMPONENTE EVALUACIÓN DE LA GESTION DEL RIESGO 88%

Comprende los lineamientos del 6 al 9

Lineamiento 7: Identificación y análisis de riesgos (Analiza factores internos y externos; Implica a los niveles apropiados de la dirección; Determina cómo responder a los riesgos; Determina la importancia de los riesgos).

Recomendaciones

7.2 Falta establecer informes de autoevaluación o primera línea de defensa, periódica sobre los resultados de la gestión del riesgo periódicamente.

	“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS” CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co	
---	---	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5 Versión 3	
---	---	--------------------------------------	---

Falta llevar el historial de cada riesgo, consolidación en mapa de riesgos institucional

Lineamiento 9: Identificación y análisis de cambios significativos

9.1 Falta realizar monitoreo a los factores internos y externos definidos por la entidad afín de establecer cambios en el enfoque que determinen nuevos riesgos o cambios en los existentes

9.5 Analizar cambios en los niveles organizacionales que impacten el sistema de control Interno.

COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL 81%

Comprende lineamientos del 10 al 12

Lineamiento 10: Diseño y desarrollo de actividades de control (Integra el desarrollo de controles con la evaluación de riesgos; tiene en cuenta a qué nivel se aplican las actividades; facilita la segregación de funciones).

Recomendación

El sistema de Gestión de Calidad se complementa con el Sistema de Control Interno, pero debe trabajarse su articulación, a partir del MIPG y los lineamientos del sector salud, como base del Sistema de Gestión de la entidad. (Planeación y Calidad)

	“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS” CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co	
---	---	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5 Versión 3	
---	---	--	---

Lineamiento 11: Seleccionar y Desarrolla controles generales sobre TI para apoyar la consecución de los objetivos.

Recomendaciones

11.1 Establecer actividades de control relevantes sobre las infraestructuras tecnológicas; los procesos de gestión de la seguridad y sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías. (Sistemas)

Para los proveedores de tecnología seleccionar y desarrollar actividades de control internas sobre las actividades realizadas por el proveedor de servicios. (Sistemas)

11.3 Implementar matrices de roles y usuarios siguiendo los principios de segregación de funciones. (Sistemas) Se perdieron dos puntos en este componente debido a que ha evidenciados debilidad en los mecanismos de control relacionados con seguridad de la información y las comunicaciones.

COMPONENTE DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN 79%

Comprende Lineamientos del 13 al 15

Lineamiento 13: Utilización de información relevante (Identifica requisitos de información; Capta fuentes de datos internas y externas; Procesa datos relevantes y los transforma en información).

Recomendaciones

Es necesario que la entidad cuente con el inventario de información relevante (interno/externa) y cuente con un mecanismo que permita su actualización. (Sistemas)

	“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS” CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co	
---	---	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

Realizar inventario de activos de información y presentar ante los comités de gestión y desempeño y coordinación de Control Interno. (Sistemas)

Se recomienda la Socialización de los planes de tratamiento de Seguridad de la Información y el Plan de Seguridad y privacidad de la Información, para lograr despliegue en los diferentes procesos de la entidad. (Sistemas)

Lineamiento 14: Comunicación Interna (Se comunica con el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno o su equivalente; Facilita líneas de comunicación en todos los niveles; Selecciona el método de comunicación pertinente).

Recomendación

La entidad cuenta con un plan de comunicaciones y procedimientos para facilitar una comunicación interna efectiva, pero hace falta divulgar y desplegar en todos los niveles de la organización. (Sistemas)

Lineamiento 15: Comunicación con el exterior (Se comunica con los grupos de valor y con terceros externos interesados; Facilita líneas de comunicación).

Recomendaciones

Se recomienda socializar y desplegar de la política de comunicaciones y plan de comunicaciones en todos los niveles de la organización. (Sistemas).

	“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS” CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co	
---	---	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

15.3 Se requiere fortalecer el procedimiento de recepción, clasificación y respuesta de correspondencia (Administrativa).

COMPONENTE ACTIVIDADES DE MONITOREO 88%

Comprende lineamientos del 16 al 17

Lineamiento 16. Evaluaciones continuas y/o separadas (autoevaluación, auditorías) para determinar si los componentes del Sistema de Control Interno están presentes y funcionando.

Recomendaciones

Cada que se reciba un de entes externos de control se consoliden y se concluye sobre el impacto en el Sistema de Control Interno, a fin de determinar los cursos de acción.

CONCLUSIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

Los cinco componentes del MECI contenidos en la séptima dimensión “Control Interno” del Modelo Integrado de Planeación y Gestión se encuentran presentes y funcionando, operando de manera conjunta y con un nivel del **85%** pero requiere mejoramientos y sostenerlo en el tiempo.

6. CONCLUSIONES GENERALES

	“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS” CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co	
---	---	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

La gestión de cartera se continúa realizando de manera constante, oportuna y utilizando todas las estrategias y actividades tendientes al recaudo de los servicios prestados con el fin de garantizar la estabilidad financiera del Hospital en medio de la crisis de salud que se presenta a nivel nacional.

Con respecto a la Ejecución Presupuestal de Ingresos del Hospital Departamental de Granada E.S.E, es importante mencionar que los reconocimientos tuvieron un incremento del 17% frente a 2023 y los recaudos presentaron un incremento del 29% frente a 2023. Lo anterior refleja una mayor venta de servicios y un mayor recaudo como resultado de una gestión de cobro permanente ante las diferentes E.A.P.B a las cuales el Hospital Departamental de Granada E.S.E, presta los servicios de salud a sus afiliados.

La Institución realiza trabajos continuamente en el mejoramiento de los procesos centrados en la salud, la humanización y la seguridad de los pacientes y sus familias y comprometida con el Sistema Integral de Gestión de la Calidad, y continua el trabajo en el Sistema Único de Acreditación, y los estándares de acreditación que han sido diseñados para fomentar el mejoramiento continuo de la calidad.

El Hospital Departamental de Granada E.S.E. se continúa fortaleciendo a través de su Plan de Acción, vigencia 2024, cumplimiento de su Plan de Desarrollo, su planeación estratégica con base en su Misión, con enfoque humanizado, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios, la seguridad del paciente, así como la igualdad de oportunidades que lo convierte en modelo regional y departamental, siempre siendo un HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS.

	“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS” CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co	
---	---	---